



GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS

Plan Regional de Competitividad y Productividad **Amazonas al 2030**





GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS

Plan Regional de Competitividad y Productividad **Amazonas al 2030**

Plan Regional de Competitividad y Productividad del Gobierno Regional de Amazonas

Editado por: Gobierno Regional de Amazonas.

Fotografías: Banco de imágenes del Gobierno Regional de Amazonas.

La publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo de Suiza, a través de su Cooperación Económica, en el marco del Programa suizo SeCompetitivo, implementado por Helvetas Perú.

CONSEJO DIRECTIVO

Gobernador Regional de Amazonas

Gilmer Wilson Horna Corrales

Gerente General Regional

Litman Guey Ruiz Rodríguez

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bagua

Jabier Julón Pérez

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bongará

Carlos Enrique Ventura Arista

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Percy Zuta Castillo

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui

Hermógenes Lozano Trigos

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Luya

Amílcar Díaz Mendoza

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza

Nilcer Tafur Peláez

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Utcubamba

Diógenes Celis Jiménez

Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Jorge Luis Maicelo Quintana

Representante de Comunidades Nativas de Amazonas

Miguel Ángel Charcape Díaz

Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Amazonas

Willy Requejo Montalvo

Director Ejecutivo de Pro Amazonas

Percy Pilco Díaz

Presidente del Consejo Regional de Turismo de Amazonas

Rohicer Silva Chávez

Presidente del CERX - Amazonas (Vicepresidente)

Ariel Kedy Chichipe Puscan

Director Regional INDECOPI Amazonas

Andrey Guerrero García

CONDUCTORES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS:

OP 1

INFRAESTRUCTURA

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

OP 2

FORTALECER EL CAPITAL HUMANO

INSTITUTO DE DESARROLLO Y EXTENSIÓN (IDEX) PERÚ-JAPÓN

OP 3

INNOVACIÓN, ADOPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MEJORAS TECNOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

OP 4

IMPULSAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO LOCAL Y EXTERNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OP 5

CONDICIONES PARA UN MERCADO LABORAL DINÁMICO Y COMPETITIVO

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OP 6

DESARROLLAR UN AMBIENTE DE NEGOCIOS PRODUCTIVO

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE TURISMO

OP 7

COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

CONSEJO EJECUTIVO REGIONAL DE EXPORTACIÓN (CERX)

OP 8

INSTITUCIONALIDAD

SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OP 9

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

SECRETARIA TÉCNICA:

Gerente Regional de Desarrollo Económico

Antonio Rodrigo Chuquival del Águila

Rosa Nardy Pizarro Díaz - **Coordinador**

Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

Tito Domínguez Bocanegra

Manuel Cabañas López - **Especialista temático**

Índice

Resumen ejecutivo	8
Introducción	13
I. METODOLOGÍA	14
II. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL DEPARTAMENTO	15
III. MEDIDAS DE POLÍTICA POR OBJETIVO PRIORITARIO, PROBLEMÁTICA E HITOS	18
Objetivo prioritario 1 (OP1): Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	20
Objetivo prioritario 2 (OP2): Fortalecer el capital humano	24
Objetivo prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.	28
Objetivo prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	30
Objetivo prioritario 5 (OP5): Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	34
Objetivo prioritario 6 (OP6): Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	36
Objetivo prioritario 7 (OP7): Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	42
Objetivo prioritario 8 (OP8): Fortalecer la institucionalidad	46
Objetivo prioritario 9 (OP9): Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas.	54
IV. LISTA DE REFERENCIAS	58
V. ACRÓNIMOS	60



Plan Regional de Competitividad y Productividad Amazonas al 2030

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Regional de Competitividad y Productividad de Amazonas al 2030 (PRCP Amazonas) rige para el periodo 2025-2030 y contiene 34 medidas y 249 hitos, distribuidos en 9 objetivos prioritarios.

Este documento representa la aplicación, en el ámbito territorial, del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP 2024-2030), cuya actualización fue aprobada en octubre de 2024 (mediante el Decreto Supremo N.º 203-2024-EF. Su propósito es servir de enlace entre la visión de un Perú más competitivo, formulada a partir de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, la cual sienta las bases para garantizar el bienestar ciudadano desde un enfoque territorial.

En diciembre de 2023, se aprobó el inicio del proceso de elaboración del PRCP de Amazonas al 2030 y la conformación del Consejo Regional de Competitividad y Productividad de Amazonas, mediante la Ordenanza Regional N.º 005-2023-GRA-CR.



El proceso de elaboración del PRCP consta de 6 fases: I: Gobernanza e institucionalidad; II: Diagnóstico de brechas territoriales; III. Determinación y priorización de medidas de política; IV: Conformación de comités técnicos público-privados regionales; V: Aprobación, y VI: Seguimiento y evaluación de la implementación del PRCP.

El PRCP Amazonas se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Regional de Amazonas y con el PNCP 2024-2030. Asimismo, presenta las siguientes medidas de política distribuidas en nueve objetivos prioritarios.

El **objetivo prioritario N.º 1 (OP1)**, "Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad", cuenta con cuatro medidas de política. Estas medidas se orientan a asegurar la generación de infraestructura para la provisión de servicios públicos, así como a mejorar su gestión, implementación y mantenimiento.

La primera medida, "Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio", tiene como finalidad mejorar y mantener la conectividad terrestre y fluvial de las provincias y distritos, así como de las telecomunicaciones. La segunda medida, "Infraestructura para el desarrollo energético y adecuada provisión de servicios de agua y saneamiento", propone brindar una mejor cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento y suministro eléctrico en el departamento. La tercera medida, "Infraestructura de riego para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico", busca ampliar la superficie bajo riego y mejorar la productividad de Amazonas. La cuarta medida, "Mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones, implementadas", se orienta a promover mecanismos que impulsen la participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos en Amazonas.

El **objetivo prioritario N.º 2 (OP2)**, "Fortalecer el capital humano", presenta cuatro medidas de política dirigidas a mejorar la obtención de conocimientos y las condiciones de salud que favorezcan el desarrollo del potencial de la población de Amazonas.

La primera medida, "Currículo regional diversificado y gestión territorial para la mejora del servicio educativo", busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación primaria y secundaria, alcanzando el nivel satisfactorio. La segunda medida, "Despliegue del modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica (MSE-SFT)", propone contribuir a que los estudiantes de educación secundaria con intereses vocacionales relacionados con especialidades

El PRCP Amazonas se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Regional de Amazonas y con el PNCP 2024-2030



técnicas transiten hacia niveles formativos de educación superior o técnico-productiva, incorporando el seguimiento a las capacidades de los docentes de educación para el trabajo. La tercera medida, "Fortalecimiento de las intervenciones de salud para la prevención de la anemia, la desnutrición crónica infantil (DCI) y de enfermedades inmunoprevenibles en niñas, niños y adolescentes", busca fortalecer el control del crecimiento y desarrollo (CRED) de niñas y niños menores de edad, así como brindar asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes y fortalecer las capacidades en el ámbito de la salud mediante formaciones en epidemiología de campo dirigidas a profesionales de salud y agentes comunitarios de salud, entre otros. Finalmente, la cuarta medida, "Fortalecimiento de la organización sanitaria en redes integradas de salud (RIS)", se orienta a la implementación progresiva de las RIS con servicios de salud en concordancia con las políticas nacionales y multisectoriales, según la realidad sanitaria del territorio, con el fin de mejorar la calidad de atención a la población en los servicios de salud.

El **objetivo prioritario N.º 3 (OP3)**, "Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas" comprende 3 medidas de política que tienen por objeto el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de instrumentos y herramientas para el impulso y adaptación de la Ciencia, Tecnología e Innovación a las necesidades del departamento y que permita el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.

La primera medida "Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico" plantea mejorar la productividad a través de la mejora de las capacidades de la población, así como el desarrollo articulado de proyectos

tecnológicos. La segunda medida "Implementación de mecanismos sostenibles para el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación" propone identificar las necesidades tecnológicas y de innovación de las empresas de cadenas priorizadas, para que reciban transferencia tecnológica y se fortalezca el desarrollo productivo en el departamento. La tercera medida "Desarrollo de redes de proveedores de recursos genéticos certificados" se orienta al fortalecimiento del sistema de investigación y desarrollo para el aprovechamiento de los recursos genéticos para la producción y transferencia de semillas certificadas para promover la producción y el uso de estas en las diferentes cadenas productivas del departamento, que permita incrementar el nivel de calidad de la producción.

El **objetivo prioritario N.º 4 (OP4)**, "Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo", está compuesto por tres medidas de política orientadas a resaltar la importancia de promover la educación financiera y la difusión de instrumentos de financiamiento para incrementar su acceso y uso.

La primera medida, "Difusión y educación financiera sobre el uso de instrumentos financieros tradicionales de financiamiento", plantea mejorar el acceso a los instrumentos financieros disponibles. La segunda medida, "Difusión y capacitación sobre el uso de fondos y programas públicos-privados de financiamiento", tiene como finalidad que las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas conozcan los fondos y programas públicos-privados de financiamiento, con miras a que puedan acceder a ellos y obtener recursos de los fondos y programas disponibles. Finalmente, la tercera medida, "Promoción regional y provincial para una mayor intermediación financiera privada y uso de

instrumentos financieros alternativos", tiene como finalidad aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos, como el factoring, el leasing o las garantías mobiliarias, entre otros.

El **objetivo prioritario N.º 5 (OP5)**, "Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno", plantea tres medidas que contribuyan a generar un mercado laboral eficiente, con empleo de calidad, inclusivo y capaz de adaptarse a los cambios económicos y sociales. La primera medida, "Promoción del empleo decente", plantea generar oportunidades laborales que contemplen los derechos laborales de los adolescentes, incentivando a las empresas a promover la formalización laboral a través de la implementación de experiencias y/o pilotos de responsabilidad social empresarial. La segunda medida, "Institucionalización, articulación, fortalecimiento de los mecanismos y servicios para la formalización laboral", propone fomentar la formalización del empleo. Finalmente, la tercera medida, "Promoción de la empleabilidad para la mejora de la inserción y productividad en el mercado laboral", apunta a promover la empleabilidad para asegurar que las personas tengan acceso a oportunidades de trabajo que les permitan utilizar sus habilidades y potencialidades, lo que contribuirá a mejorar su calidad de vida y a reducir la tasa de desempleo.

El **objetivo prioritario N.º 6 (OP6)**, "Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo", está compuesto por cinco medidas de política enfocadas en impulsar el crecimiento económico y la competitividad, fomentando un entorno favorable para la atracción de inversiones, mejorando la calidad de vida de la población, promoviendo la formalización de empresas, la simplificación administrativa, el uso de estándares de calidad, entre otros. La primera medida, "Mercado de abastos", promueve contar con mercados que cumplan con estándares de calidad,

tomando en consideración las condiciones geográficas, socioeconómicas, energéticas y culturales, generando mayor productividad y beneficios para la localidad. La segunda medida, "Estándares de calidad en cadenas productivas", plantea promover el uso de los servicios de infraestructura de la calidad (normalización, acreditación y metrología); así como la promoción de la certificación en cadenas de valor para ofrecer productos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad demandados. La tercera medida, "Simplificación administrativa y mejora de la atención a la ciudadanía y empresas", propone apoyar la simplificación administrativa y mejorar la atención a la ciudadanía y a las empresas en el territorio. La cuarta medida, "Optimización de servicios para obtención de permisos municipales", busca la implementación de la simplificación administrativa a nivel de las municipalidades provinciales, enfocada en servicios para la generación de negocios, así como en la simplificación de procedimientos y trámites para la obtención de licencias de funcionamiento, certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE), licencias de edificación y habilitaciones urbanas, a través de la plataforma Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE). Finalmente, la quinta medida, "Estrategia articulada para la formalización, desarrollo empresarial e infraestructura productiva", se orienta a hacer más competitivas las cadenas productivas impulsando su crecimiento, mejorando su productividad y contribuyendo con la generación de empleo y formalización laboral, así como con el fortalecimiento de los conglomerados empresariales, el desarrollo de un parque industrial y el uso de signos distintivos.

El **objetivo prioritario N.º 7 (OP7)**, "Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios", incorpora tres medidas de política orientadas a aprovechar las ventajas comparativas que tiene el departamento, tanto en turismo como en exportaciones.





La primera medida, “Fortalecimiento de la actividad turística”, busca poner en valor algunos de los principales atractivos turísticos existentes, así como posicionar la marca Mundo Chachapoyas como sello de promoción de la región. La segunda medida, “Fortalecimiento de la actividad exportadora para productores con potencial”, busca generar las capacidades necesarias para que las organizaciones y emprendimientos accedan al comercio exterior, así como establecer un signo distintivo (marca) que promueva la producción del departamento en el mercado internacional. Finalmente, la tercera medida, “Rutas para el desarrollo del comercio exterior”, promueve la inserción y diversificación en el mercado internacional de empresas y organizaciones del departamento.

El **objetivo prioritario N.º 8 (OP8)**, “Fortalecer la institucionalidad”, dispone de seis medidas de política que buscan incrementar la articulación entre instituciones de los diferentes niveles de gobierno, reducir la corrupción y promover el ordenamiento territorial y la meritocracia del servicio público.

La primera medida, “Mecanismos anticorrupción y de administración de justicia”, plantea mejorar la gestión pública reduciendo los niveles de corrupción y optimizando la administración de justicia en el departamento. La segunda medida, “Planificación, acondicionamiento y ordenamiento urbano-territorial con enfoque integrado”, busca mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial en el departamento. La tercera medida, “Mejoramiento del catastro, titulación y registro de tierras”, propone apoyar a las municipalidades priorizadas en la implementación del catastro fiscal, en la formalización de predios de comunidades nativas y campesinas del departamento, y en los procesos de reconocimiento, demarcación, georeferenciación y ampliación de territorio comunal. La cuarta medida, “Implementación de Plataformas de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD), Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y Plataformas de Gestión Agroclimática (PGA)”, se orienta a apoyar a los municipios priorizados en la implementación de estas plataformas, con el fin de reducir la vulnerabilidad del departamento ante eventos adversos. La quinta medida, “Gobernanza con mecanismos de articulación para la gestión territorial competitiva y sostenible”, se enfoca en impulsar una gestión articulada entre las entidades del sector público y privado para lograr un mayor impacto en las intervenciones orientadas a promover el desarrollo del departamento. Finalmente, la sexta medida, “Implementación del régimen del servicio civil”, busca iniciar el tránsito al régimen del Servicio Civil de los servidores públicos en el departamento, con la finalidad de mejorar la gestión de los servicios brindados a la ciudadanía.

El **objetivo prioritario N.º 9 (OP9)**, “Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas”, plantea tres medidas de política orientadas a mejorar el bienestar a partir de la inclusión de mejores prácticas ambientales y del uso más eficiente de los recursos

en la generación de bienes y servicios. La primera medida, “Adecuada infraestructura para el manejo de residuos sólidos”, plantea promover la gestión integral de residuos sólidos (recolección, transporte, valorización y disposición final) en las provincias del departamento, contando con infraestructuras autorizadas y, con ello, mejorar la calidad ambiental del territorio. La segunda medida, “Gestión sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos”, propone realizar la tipología de ecosistemas, especies y usos de la biodiversidad con aportes a la regulación hídrica, conservación y el uso sostenible de ecosistemas, la reforestación y la rehabilitación y conservación de ecosistemas forestales, promoviendo así la sostenibilidad ambiental en el departamento. Finalmente, la tercera medida, “Mecanismos para la transición de MYPE y organizaciones hacia modelos de economía circular”, consiste en el despliegue de servicios especializados en materia de economía circular orientados hacia las MYPE y organizaciones, fomentando la sostenibilidad de los recursos del departamento.

INTRODUCCIÓN

El PRCP Amazonas, con periodo 2025-2030, tiene como objetivo incrementar el bienestar de la población a través de la competitividad y la productividad, con miras a lograr un departamento más competitivo en los mercados nacional e internacionales.

Este plan representa el resultado de un trabajo coordinado y articulado. Se realizó la identificación de la problemática pública en materia de competitividad y productividad, y se propusieron medidas de política, hitos, indicadores y metas que permitan medir su nivel de avance e impacto.

El proceso de formulación del PRCP Amazonas tuvo un carácter participativo. Incluyó la realización de reuniones y talleres con la participación de los equipos técnicos del

Gobierno Regional de Amazonas (GOREA), representantes de las municipalidades provinciales, gremios privados, representantes de la academia y de la sociedad civil organizada.

Las medidas de política e hitos del PRCP Amazonas se trabajaron en el marco de los nueve objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad:

- **Objetivo prioritario 1 (OP1):** Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
- **Objetivo prioritario 2 (OP2):** Fortalecer el capital humano.
- **Objetivo prioritario 3 (OP3):** Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
- **Objetivo prioritario 4 (OP4):** Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
- **Objetivo prioritario 5 (OP5):** Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.
- **Objetivo prioritario 6 (OP6):** Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.
- **Objetivo prioritario 7 (OP7):** Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.
- **Objetivo prioritario 8 (OP8):** Fortalecer la institucionalidad del país.
- **Objetivo prioritario 9 (OP9):** Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas.





I. METODOLOGÍA

El PRCP Amazonas consta de seis fases: cinco corresponden a la formulación y una al seguimiento y evaluación.

La primera fase, gobernabilidad e institucionalidad, consta de dos partes. La primera es la solicitud de asistencia técnica para la elaboración del PRCP por parte del gobernador regional al ministro de Economía y Finanzas, designando a un punto focal. La segunda es la publicación de la ordenanza regional que declara de interés y prioridad la elaboración del PRCP, aprueba el inicio del proceso, así como la creación o actualización del Consejo Regional de Competitividad y Productividad, y la conformación del Consejo Directivo, la Secretaría Técnica y los Comités Técnicos Público-Privados Regionales (CTPPR).

La segunda fase, diagnóstico de brechas sobre el territorio, consiste en identificar la problemática que afecta el desarrollo de la competitividad y la productividad en el departamento, con la finalidad de identificar las brechas en el territorio según los nueve objetivos prioritarios (OP).

OP 1	Infraestructura
OP 2	Capital Humano
OP 3	Innovación
OP 4	Financiamiento
OP 5	Mercado Laboral
OP 6	Ambiente de Negocios
OP 7	Comercio Exterior
OP 8	Institucionalidad
OP 9	Sostenibilidad Ambiental

La tercera fase, determinación y priorización de medidas de política, elabora la propuesta de matrices de medidas de política priorizadas según cada OP, con hitos de implementación e indicadores de seguimiento.

La cuarta fase, Comités Técnicos Público-Privados Regionales (CTPPR), comprende los espacios de articulación público-privada regional, integrados por representantes del Gobierno regional, Gobierno local, gremios y academia especializada, acorde con el OP al que pertenece. Cada CTPPR valida la propuesta de matrices de medida de política de cada OP. La matriz de medida de política consta del nombre de la medida, la problemática, el indicador de resultado, las metas por periodos, los hitos por periodos.

La quinta fase, aprobación, se desarrolla en dos instancias: la primera ante el Consejo Regional de Competitividad y Productividad y, luego ante el Consejo Regional del departamento, para su aprobación mediante ordenanza regional.

La sexta fase, seguimiento y evaluación, se realiza a través del AYNI (web y aplicativo para Android), informes, entre otros mecanismos. El AYNI es una herramienta libre y amigable que fomenta la transparencia y busca involucrar a la sociedad civil en el proceso de implementación del plan.

La información mostrada en AYNI se actualiza de forma continua a partir del proceso de seguimiento del PNCP 2024-2030 y del PRCP, el cual es llevado a cabo de forma conjunta por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el punto focal del Gobierno regional.

Los informes se remiten dando a conocer el avance y/o cumplimiento de los hitos, así como los medios de verificación, si fuese necesario.

II. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL DEPARTAMENTO

Para evaluar las brechas o problemas públicos que limitan la competitividad y la productividad en el departamento de Amazonas, se llevó a cabo un análisis de información recopilada de diversas fuentes públicas, como el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCR), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC). Las brechas se identificaron a través de indicadores agrupados en cinco pilares: 1) Infraestructura, 2) Capital humano, 3) Eficiencia de mercados, 4) Instituciones, e 5) Innovación. Estos pilares se basan en la investigación de Kim y Loayza (2019), quienes identificaron los cinco principales determinantes de la productividad total de los factores a través de una revisión exhaustiva de estudios empíricos y la recopilación de información correspondiente al periodo 1985-2015.

Se utiliza el promedio nacional como referencia para identificar las brechas en la competitividad y la productividad del departamento de Amazonas, lo que facilita el diseño de medidas políticas y la fijación de metas. Esta comparación permite evaluar el desempeño del departamento en relación con el contexto nacional y priorizar los problemas públicos que requieren atención prioritaria.



INDICADORES DEL PILAR INFRAESTRUCTURA				
INDICADOR	VALOR			Promedio 2023
	2023	2024	Variación	
Porcentaje de hogares con acceso a internet	40.9	88.5	47.6	88.2
Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1,000 habitantes	56.4	76.3	19.9	701.0
Porcentaje de la red vial (o rural) pavimentada	0.0	0.0	0.0	4.8
Porcentaje de la red vial departamental (o regional) pavimentada	4.5	19.8	15.3	25.8
Inversión bruta fija del Gobierno nacional por departamentos (millones)	378.3	319.8	-58.5	1156.0
Porcentaje de población con hogar cuyo abastecimiento de agua es por red pública (dentro o fuera del hogar)	88.9	89.5	0.6	89.7
Porcentaje de viviendas particulares con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	89.1	90.0	0.9	94.2

Fuente: INEI-ENAHO, CORPAC-DGAC, MTC, BCRP e INEI-ENAPRES.

INDICADORES DEL PILAR CAPITAL HUMANO				
INDICADOR	VALOR			Promedio 2023
	2023	2024	Variación	
Porcentaje de la población con edades 25 y 34 con educación superior (universitaria, no universitaria, postgrado) completa o incompleta.	31	33.8	2.8	42
Promedio de años de estudio alcanzado por la población entre 25 a 34 años	10.1	10	-0.1	11.3
Total del gasto público en el nivel superior universitario (luego de excluir las transferencias a hogares; no gastadas en instituciones educativas) entre el número de alumnos matriculados en instituciones educativas públicas del nivel superior no universitario.	12508	5084	-7424	10841.3
Total del gasto público en el nivel técnico productivo (luego de excluir las transferencias a hogares; no gastadas en instituciones educativas) entre el número de alumnos matriculados en instituciones educativas públicas del nivel técnico productivo (CETPRO)	2801	3419	618	4923.3
Porcentaje de niños nacidos vivos por territorio	1.2	1.1	-0.1	1.3
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón OMS)	21.7	19.9	-1.8	12.5
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad	42.5	44.5	-2	46.1
Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir	7.4	6.1	1.3	5.7
Total del gasto público en el nivel primaria (luego de excluir las transferencias a hogares; no gastadas en instituciones educativas) entre el número de alumnos matriculados en instituciones educativas públicas del nivel primaria	4069	4645	576	4572.7
Total del gasto público en el nivel secundaria (luego de excluir las transferencias a hogares; no gastadas en instituciones educativas) entre el número de alumnos matriculados en instituciones educativas públicas del nivel secundaria	4844	5649	805	6390
Monto devengado a todo nivel en función Salud como porcentaje del monto devengado a todo nivel	12.3	14.2	1.9	13.8
Número de establecimientos de salud por cada diez mil habitantes	14.2	14.7	0.4	7.5
Porcentaje de personas en edades dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) respecto a las personas en edades económicamente productivas (de 15 a 64 años)	60.3	59.2	1.1	53.1

Fuente: MINEDU, MEF, MINSA, INEI-IPRESS e INEI-ENAH0.

INDICADORES DEL PILAR EFICIENCIA DE MERCADOS				
INDICADOR	VALOR			Promedio 2023
	2023	2024	Variación	
Número de empresas exportadoras por cada mil empresas formales	2	2	-0.1	4.2
Número de empresas grandes y medianas por cada mil empresas formales	3.1	2.3	-0.9	3.5
Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente (t/año)	0.3	0.27	-0.05	0.3
Porcentaje de la PEA que trabaja de manera formal	11.7	13.6	1.8	21.2
Porcentaje de la PEA ocupada en unidades productoras con menos de 10 trabajadores	86.3	83.4	-2.9	77
Porcentaje de mujeres que cuentan con ingresos propios	64.8	69.5	4.8	70.6
Número de agentes bancarios, oficinas, cajeros automáticos y corresponsales por cada 100 000 adultos	1559	1480	-79	1750.2
Número de personas naturales/mancomunadas con créditos directos (% población adulta)	22.9	21.6	-1.3	29.9
Porcentaje de adultos con cuentas de ahorro/plazo fijo/cuenta corriente/CTS	57.1	62	4.9	50.8
Porcentaje de MIPYME con acceso al crédito	37	37.5	0.5	32.2
Porcentaje de mayores de 18 años que usan banca móvil	14	19.6	5.6	21.9

Fuente: PRODUCE, INEI - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, MINAM, INEI-ENAH0, INEI-EPEN y SBS.

INDICADORES DEL PILAR INSTITUCIONALIDAD				
INDICADOR	VALOR			Promedio 2023
	2023	2024	Variación	
Porcentaje de viviendas propias con título de propiedad o en trámite	45.5	47.1	1.6	58.7
Porcentaje de recursos directamente recaudados respecto al PIM total de los Gobiernos Locales	3.5	2.5	-1	7.3
Porcentaje de personas de 18 años a más que piensan que el desempeño del Gobierno regional es bueno	21.2	23	1.8	21.6
Porcentaje de Presupuesto Inicial Modificado devengado a fin de año	87.3	90.4	3	88
Tributos recaudados (internos y aduanas) como porcentaje del PBI regional	0	0	0	0.1
Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial	34.6	36.4	1.7	38.4
Número de conflictos sociales reportados por cada cien mil habitantes	2.3	2.1	0.2	1.3
Número de detenidos por cada 100 denuncias	31.4	34.6	3.3	47.6

Fuente: INEI-ENAH0, MEF, SUNAT, PODER JUDICIAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO y PNP.

INDICADORES DEL PILAR INNOVACIÓN				
INDICADOR	VALOR			Promedio 2023
	2023	2024	Variación	
Gasto público registrado en la división funcional Ciencia y Tecnología, dividido por la población estimada de cada región (promedio móvil de los últimos 3 años)	29.9	34.8	4.9	26.3
Número de patentes de innovación y modelos de utilidad solicitados por cada cien mil habitantes	2.3	1.2	-1.2	1.8
Investigadores registrados en los sistemas de CONCYTEC (RENACYT) por cada cien mil habitantes	4.4	19.1	14.6	10.1
PEA Ocupada en condición de profesionales, científicos e intelectuales	4.2	4.1	-0.1	5.5
Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas	30	32.4	2.4	31.7

Fuente: MEF, INDECOPI, CONCYTEC-RENACYT y INEI-ENAHU.

III.MEDIDAS DE POLÍTICA POR OBJETIVO PRIORITARIO, PROBLEMÁTICA E HITOS

Esta sección presenta la relación y descripción de las medidas de política que conforman el PRCP Amazonas por OP, considerando la problemática que presenta el departamento.

Las medidas deben implementarse incorporando los enfoques transversales de interseccionalidad,

interculturalidad, territorialidad, derechos humanos, género, discapacidad e intergeneracional. Asimismo, la implementación de los hitos temporales considera estos enfoques según corresponda, lo que implica adaptar los procesos necesarios a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales de la población a la cual se destinan las propuestas.



OP 1

DOTAR AL PAÍS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE CALIDAD

MEDIDA DE POLÍTICA 1.1. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y DE CALIDAD PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO

Gran parte de la red vial departamental y vecinal en Amazonas se encuentra en mal estado. No se cuenta con un Plan Vial Departamental actualizado, y la asignación presupuestal está orientada principalmente al mantenimiento. En cuanto a la situación en las provincias, Rodríguez de Mendoza no cuenta con una vía asfaltada que la comunique con Chachapoyas; la vía existente se encuentra deteriorada. De igual forma, la

conexión con la provincia de Condorcanqui, en el norte de la región, enfrenta un problema similar. Otro problema crítico es el estado de la IIRSA Norte, en el sector El Aserradero, donde se producen grandes pérdidas de tiempo debido a las limitaciones para el tránsito vehicular y la vulnerabilidad de la vía frente a deslizamientos en épocas de lluvia.

La infraestructura fluvial (embarcaderos, muelles y vías fluviales) también se encuentra en mal estado y requiere de una inversión elevada, ocasionando un limitado servicio que afecta el comercio, turismo, logística y otros sectores.

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	Mejoramiento de vías departamentales. Provincia de Bagua, Utcubamba, Chachapoyas, Bongará y Luya (CUI 2196411, 2619463 y 2196451).	Mejoramiento y ampliación de la carretera de los distritos de Bagua Grande, Luya y Lonya Grande, provincia de Utcubamba (CUI 2502131, 2234338).
	Mejoramiento de carreteras y el puente en la provincia de Bagua (CUI 2509636, 2480997).	Creación de embarcadero fluvial y servicios complementarios en Provincia Condorcanqui (CUI 2509760, 2517946).
	Rehabilitación de pistas-Aeropuerto de Chachapoyas (PME) - Culminación (2028).	
		Mejoramiento de carretera Celendín-Cajamarca- Bagua-Amazonas (CUI 2510877).
	Tramo Chachapoyas-Molinopampa-Rodríguez de Mendoza-Oma-Abralajas-Calzada-Soritor en funcionamiento (CUI 2546400).	Asfaltado y doble vía en el tramo El Aserradero de la carretera Fernando Belaúnde Terry en funcionamiento.
		Banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social del departamento de Amazonas, en funcionamiento (CUI 2269037).
		Creación del Servicio de Telecomunicaciones Distrito Río Santiago y Cenepa Condorcanqui (CUI 2514280).

Con esta medida se ejecutarán proyectos de inversión en infraestructura de transporte terrestre, fluvial y de telecomunicaciones con el objetivo de mejorar la conectividad del departamento de Amazonas, optimizar el acceso a los servicios para las ciudades y promover la inclusión social de las comunidades ribereñas y de los territorios más vulnerables.

- Entidades responsables: GOREA - Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC).
- Entidades colaboradoras: MTC y PROVÍAS Descentralizado.
- Indicadores de desempeño: Tiempo de accesibilidad de las capitales distritales hacia las capitales provinciales (minutos) (meta 2026: 100; meta 2028: 80; meta 2030: 60); número de visitantes anuales por vía aérea (meta 2026: 18 500; meta 2028: 22 500; meta 2030: 26 500); porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública con acceso a internet fijo (meta 2026: 0; meta 2028: 0; meta 2030: 24,5 %).

MEDIDA DE POLÍTICA 1.2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO Y ADECUADA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Según el último censo nacional realizado por el INEI (2017), el 73 % de las viviendas del departamento se

abastecen de agua por red pública; el 46 % cuenta con servicio de alcantarillado por red pública; y el 74 % dispone de alumbrado por red pública . La cobertura de estos servicios es inferior en la población rural, lo que evidencia las limitaciones que tiene Amazonas para brindar a la población adecuados servicios públicos.

La medida busca mejorar la cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento y suministro eléctrico, principalmente en áreas rurales, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a mejorar el acceso a los servicios básicos de la población rural.

- Entidades responsables: GOREA - Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).
- Entidades colaboradoras: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), y Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Indicadores de desempeño : Porcentaje de hogares rurales con acceso al servicio de agua por red pública (meta 2026: 90 %; meta 2028: 95 %; meta 2030: 100 %); porcentaje de hogares rurales con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (meta 2026: 40 %; meta 2028: 45 %; meta 2030: 50 %); porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública (meta 2026: 90 %; meta 2028: 95 %; meta 2030: 100 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento básico en Provincia de Condorcanqui y Utcubamba (CUI 2340310 2366430 y 2381172).	Creación del servicio de agua potable y saneamiento básico en Condorcanqui (CUI 2377816,2367492, 2345794).
	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Bagua Grande y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Bagua (CUI 2031093 y 2090141).	
	Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en Provincia de Condorcanqui (CUI 2193971, 2484439).	Creación de redes eléctricas en Provincia de Utcubamba (CUI 2568098, 2282700).
	Creación del servicio de electrificación rural en Bagua (CUI 2445582).	



MEDIDA DE POLÍTICA 1.3. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO

El principal problema identificado, concertado y validado por las organizaciones de usuarios de riego del departamento, es el "Deficiente servicio de suministro de agua para el cultivo de productos alimenticios bajo riego". La infraestructura de riego es escasa, ya que solo el 10 % de la superficie agrícola se encuentra bajo riego. La medida consiste en ejecutar proyectos de inversión pública sobre infraestructura orientada a ampliar la superficie bajo riego y mejorar la potencialidad del territorio desde una perspectiva de comercio internacional. Asimismo, se busca impulsar la ejecución de siembra y cosecha de agua para abastecer las áreas agropecuarias de varias provincias.

- Entidades responsables: GOREA - Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) y Dirección Regional de Agricultura de Amazonas (DRAA).
- Entidad colaboradora: Comité de Gestión Regional Agraria.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de incremento de los ingresos de los productores agropecuarios beneficiarios debido a un incremento de la productividad agropecuaria derivado de la mayor disponibilidad de agua (meta 2026: 10 %; meta 2028: 15 %; meta 2030: 20 %); porcentaje de hectáreas de tierras cultivadas abastecidas con el recurso hídrico de los sistemas de riego (meta 2026: 10 %; meta 2028: 15 %; meta 2030: 20 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	Al menos 4 Proyectos de infraestructura de riego en 3 Provincias de Chachapoyas, Luya y Utcubamba (CUI 2382152, 2506568 y 2488958).	Proyectos de infraestructura de riego en operación en 4 provincias adicionales.
	Al menos 5 proyectos de creación del servicio de siembra y cosecha de agua en Provincias de Luya, Utcubamba, Chachapoyas, Bagua y Bongará (CUI 2609867, 2614527, 2619199, 2622052 y 2623123).	

MEDIDA DE POLÍTICA 1.4. MECANISMOS PARA LA FACILITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES, IMPLEMENTADAS

En Amazonas hay una baja participación de la inversión del sector privado en obras de infraestructura, lo cual limita el desarrollo productivo, económico y social.

Asimismo, se identificó en el departamento la siguiente cartera de proyectos para promover la inversión privada : Centro de Especialización Médica Chachapoyas, Central Hidroeléctrica Rentema, Parque Industrial de Amazonas, Planta de Procesamiento y Transformación del Cacao, Complejo Habitacional Norte de Amazonas y Central

Hidroeléctrica Amazonas. La medida consiste en promover mecanismos que impulsen la participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos en Amazonas.

- Entidades responsables: GOREA - Subgerencia de Promoción de Inversión Privada.
- Entidades colaboradoras: MEF y Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de inversión atraída a través de los mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones (meta 2026: 0 %, meta 2028: 5 %, meta 2030: 10 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos.	Al menos 2 proyectos bajo la modalidad de inversión público-privada.	Al menos 2 nuevos proyectos bajo la modalidad de Inversión público-privada.



OP 2

FORTALECER EL CAPITAL HUMANO

MEDIDA DE POLÍTICA 2.1. CURRÍCULO REGIONAL DIVERSIFICADO Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO

En Amazonas, de acuerdo con las Estadísticas de la Calidad Educativa (ESCALE) del MINEDU, el porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio de aprendizaje ha ido disminuyendo con el tiempo. En comprensión lectora el porcentaje de estudiantes de segundo grado de educación primaria en nivel satisfactorio descendió del 40,4 % en 2016 al 26,4 % en 2022; y en Matemática, del 38,7 % al 8,8 % en el mismo periodo. En el caso de los estudiantes de cuarto grado de educación primaria, se observa una tendencia similar. El escaso fortalecimiento y acompañamiento pedagógico, así como la sobrecarga laboral del docente, entre otros dificultan la mejora de los aprendizajes. Asimismo, el currículo educativo no responde de manera suficiente a las necesidades del contexto rural y urbano ni a las características del territorio, existiendo una limitada articulación territorial.

La medida consiste en aprobar e implementar un Currículo Regional Diversificado. Contempla el fortalecimiento de competencias para docentes y directivos, y la asistencia técnica a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)

e Instituciones Educativas (II. EE.) priorizadas para la organización de las redes educativas rurales (RER).

- ▶ Entidades responsables: GOREA, Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS) y Dirección Regional de Educación (DRE).
- ▶ Entidad colaboradora: MINEDU.
- ▶ Indicadores de desempeño: Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora (meta 2026: 34 %, meta 2028: 38 %, meta 2030: 42 %); porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria en nivel satisfactorio en matemática (meta 2026: 16 %, meta 2028: 20 %, meta 2030: 24 %); porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora (meta 2026: 50 %, meta 2028: 60 %, meta 2030: 70 %); porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria en nivel satisfactorio en matemática (meta 2026: 16 %, meta 2028: 20 %, meta 2030: 24 %); porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora (meta 2026: 18 %, meta 2028: 22 %, meta 2030: 26 %); porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria en nivel satisfactorio en matemática (meta 2026: 14 %, meta 2028: 18 %, meta 2030: 22 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Currículo regional diversificado aprobado.	300 II. EE. con currículo regional implementado.	Currículo regional diversificado implementado a nivel regional.
Programa de fortalecimiento de competencias para docentes y directivos.	Programa de fortalecimiento de competencias para docentes y directivos, implementado en 200 II. EE. priorizadas.	Programa de fortalecimiento de competencias para docentes implementado en 400 II. EE. priorizadas (indicar nombre de 4 provincias restantes).
20 % de UGEL e II. EE. priorizadas, reciben asistencia técnica para organización de la redes educativas rurales (RER).	70 % de UGEL e II. EE. priorizadas, reciben asistencia técnica para organización de RER.	100 % de UGEL e II. EE. priorizadas, reciben asistencia técnica para organización de RER.



MEDIDA DE POLÍTICA 2.2. DESPLIEGUE DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA (MSE-SFT)

Las instituciones educativas que ofertan formación técnica no responden necesariamente a las demandas de formación del mundo del trabajo del siglo XXI ni a las demandas de formación para el trabajo en sus territorios, necesarias para promover el desarrollo económico y social.

La medida busca que las II. EE. de Secundaria con Formación Técnica (SFT) implementen el componente pedagógico, de gestión y de soporte, a fin de contribuir a que los estudiantes de educación secundaria con intereses vocacionales relacionados con especialidades técnicas transiten a niveles formativos de

los centros de educación técnico-productiva, institutos de educación superior, institutos de educación superior tecnológica y escuelas de educación superior tecnológica. Además, se contempla el fortalecimiento de las capacidades de los docentes de Educación para el Trabajo, a través de la certificación en los cursos autoformativos del Modelo de Servicio Educativo de SFT.

- ▶ Entidades responsables: GOREA, GRDS y DRE.
- ▶ Entidad colaboradora: MINEDU.
- ▶ Indicadores de desempeño: Porcentaje de estudiantes que culminaron la educación secundaria y transitaron a la educación superior o técnico-productiva (meta 2026: 10 %, meta 2028: 15 %, meta 2030: 20 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	50 % de las II. EE. de SFT implementan el componente pedagógico del MSE-SFT.	El 100 % de las II. EE. de SFT implementan el componente pedagógico, de gestión y de soporte
	50 % de las II.EE. de SFT implementan el componente de gestión.	
	50 % de las II. EE. de SFT implementan el componente de soporte (mejora de infraestructura y equipamiento).	
40 % de docentes de Educación para el Trabajo son certificados en cursos autoformativos de la Comunidad virtual del MSE-SFT.	100 % de docentes de Educación para el Trabajo son certificados en cursos autoformativos de la comunidad virtual del MSE-SFT.	

MEDIDA DE POLÍTICA 2.3. FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA ANEMIA, DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (DCI) Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Amazonas ha mantenido altos índices de DCI en niños y niñas menores de 5 años. Durante el periodo 2015-2022, los valores oscilaron entre el 17,1 % y el 22,7 %; es así, que durante todo el periodo, los valores registrados a nivel departamental superaban ampliamente los valores nacionales hasta en diez puntos porcentuales. Se ha identificado que las principales causas de la DCI son el bajo consumo de alimentos nutritivos, el bajo consumo de micronutrientes y la ingesta de agua insalubre.

En cuanto a la anemia infantil, durante el periodo de 2015-2022, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 59 meses con anemia tuvo su menor valor en el año 2020 (25,2 %) y su mayor en el año 2017 (38,1%), según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del INEI. Las principales causas identificadas son la baja ingesta de alimentos ricos en hierro (madres, niñas y niños) y la falta de suplementación con hierro en los primeros años de vida.

La medida contempla el control de crecimiento y desarrollo (CRED) de niños y niñas menores de 5 años, el tratamiento

con hierro para niños y niñas de 6 a 35 meses, la vacunación contra el sarampión, parotiditis y rubeola en niños y niñas menores de un año. Adicionalmente, se trabajará en las II. EE. brindando asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes, con el fin de reducir la incidencia del sobrepeso. Finalmente, se contempla fortalecer las capacidades en el ámbito de la salud, mediante la formación en epidemiología de campo dirigida a profesionales del sector, así como la capacitación de agentes comunitarios de salud como facilitadores regionales en los establecimientos de primer nivel de atención en salud (PNAS). Se espera mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable del departamento.

- Entidades responsables: GOREA, GRDS y DIRESA.
- Entidad colaboradora: MINSA.
- Indicadores de desempeño: Prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años (meta 2026: 20 %, meta 2028: 18 %, meta 2030: 15 %); porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con anemia infantil (meta 2026: 39 %, meta 2028: 35 %, meta 2030: 30 %); porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 18 años con vacunas contra el virus del papiloma humano (VPH) (meta 2026: 20 %, meta 2028: 30 %, meta 2030: 40 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
25 % de niños y niñas menores de 5 años con CRED.	50 % de niños y niñas menores de 5 años con CRED.	70 % de niños y niñas menores de 5 años con CRED.
30 % de niños y niñas de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro.	55 % de niños y niñas de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro.	70 % de niños y niñas de 6 a 35 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro.
30 % de niñas y niños de un año con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola.	60 % niñas y niños de un año con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola.	80 % niñas y niños de un año con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola.
Asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes (personal educativo, padres y estudiantes) - 100 II. EE. prioritizadas.	Asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes (personal educativo, padres y estudiantes) -200 II. EE. adicionales.	Asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes (personal educativo, padres y estudiantes) 300 II. EE. adicionales.
Asistencia técnica en planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual (ETS) 60 centros de PNAS (Condorcanqui y Luya).	Asistencia técnica en planificación familiar y ETS al menos 80 centros de PNAS.	Asistencia técnica en planificación familiar y ETS, al menos 80 centros PNAS adicionales.
100 profesionales de salud con formación en epidemiología de campo del nivel básico e intermedio (al menos 2 hospitales de apoyo).	200 profesionales de salud con formación en epidemiología de campo del nivel básico e intermedio (al menos 2 hospitales de apoyo adicionales).	500 profesionales de salud con formación epidemiología de campo del nivel básico e intermedio (al menos 2 hospitales de apoyo adicionales).
40 agentes comunitarios de salud capacitados como facilitadores regionales en Condorcanqui y Bagua (establecimientos de PNAS).	120 agentes comunitarios de salud capacitados como facilitadores regionales en 3 provincias adicionales (establecimientos de PNAS).	120 agentes comunitarios de salud capacitados como facilitadores regionales en 2 provincias adicionales (establecimientos de PNAS).

MEDIDA DE POLÍTICA 2.4. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA EN REDES INTEGRADAS DE SALUD (RIS)

El MINSA define a las RIS como organizaciones que establecen arreglos institucionales para brindar una cartera de servicios de salud equitativa e integral a una población definida, a través de la articulación, coordinación y complementación.

En Amazonas, al igual que en otros departamentos del país, se identifica una baja calidad de los servicios de salud ofrecidos a la población, debido a la falta de articulación entre los actores y entidades prestadoras de salud en el territorio, así como la deficiente gestión de recursos. Esto repercute en la atención

oportuna, especialmente en los establecimientos de PNAS a los que acude la ciudadanía.

La medida propone la implementación progresiva de las RIS con servicios de salud en concordancia con las políticas nacionales y multisectoriales, según la realidad sanitaria del ámbito territorial de Amazonas.

- Entidades responsables: GOREA-GRDS y DIRESA.
- Entidad colaboradora: MINSA.
- Indicadores de desempeño: RIS en funcionamiento (meta 2026: 1, meta 2028: 4, meta 2030: 4).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de las RIS (20 % de entidades que conforman las RIS).	Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de las RIS (40 % entidades que conforman las RIS) (julio de 2026).	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación de etapas de implementación de las RIS (100 % de entidades que conforman las RIS).
RIS (Bagua) en funcionamiento (piloto).	4 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo inicial.	4 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo gradual.
	4 RIS con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) priorizadas integradas (homologación de niveles de servicios).	4 RIS con IPRESS integradas (homologación de niveles de servicios culminada).



OP 3

GENERAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN, ADOPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MEJORAS TECNOLÓGICAS

MEDIDA DE POLÍTICA 3.1. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

En Amazonas existen limitados esfuerzos colaborativos y de articulación entre las entidades regionales de investigación e innovación y los productores locales, que permitan desarrollar un ecosistema de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico.

En cuanto al sector agrario, se identifica que en la región se han constituido sistemas de innovación deficientes, de los cuales surgen servicios de extensión que llegan a pocos productores y con metodologías inadecuadas.

La medida consiste en desarrollar un programa de capacitación dirigido a productores para implementar acciones innovadoras en las principales cadenas productivas priorizadas. Además, se implementará un mecanismo de gobernanza para conducir y articular las diferentes iniciativas de distintos actores orientadas

al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento. A través de este mecanismo se espera ejecutar proyectos de desarrollo tecnológico en alianzas estratégicas entre universidades, centros de I+D y sectores productivos. Estas acciones permitirán mejorar la productividad mediante la aplicación de innovaciones en los procesos productivos.

- Entidades responsables: UNTRM - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Entidades colaboradoras: GOREA, PROINNOVATE, INIA, PRODUCE, CONCYTEC, CCA, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Número de productores que implementan acciones innovadoras en las cadenas productivas priorizadas (meta 2026: 5, meta 2028: 15, meta 2030: 25); número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en Amazonas en alianzas entre universidades, centros de I+D y sectores productivos (meta 2026: 10, meta 2028: 20, meta 2030: 40).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Programa de capacitación regional en Ciencia Tecnología e Innovación, aprobado.	Programa de capacitación regional en Ciencia Tecnología e Innovación, implementado.	
	Al menos 2 municipalidades provinciales cuentan con productores que implementan acciones innovadoras en las principales cadenas productivas.	Al menos 4 municipalidades provinciales cuentan con productores que implementan acciones innovadoras en las principales cadenas productivas.
Mecanismo de gobernanza regional para el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobado.	Al menos 20 proyectos de desarrollo tecnológico implementados en el departamento en alianzas entre universidades, centros de I+D y sectores productivos.	Al menos 40 proyectos de desarrollo tecnológico implementados en el departamento en alianzas entre universidades, centros de I+D y sectores productivos.

MEDIDA DE POLÍTICA 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En Amazonas, en los últimos años, se observan avances en el desarrollo productivo; sin embargo, se registra una escasa

oferta de servicios digitales y soluciones tecnológicas, así como una débil transferencia tecnológica que limita la capacidad de las empresas para adoptar nuevas tecnologías.

La medida se orienta a identificación de las necesidades tecnológicas y de innovación de las empresas de las cadenas

priorizadas, con el fin de que reciban transferencia tecnológica y se fortalezca el desarrollo productivo en el departamento. Se trabajará con el apoyo de los CITE colindantes con Amazonas. Además, se desarrollará un Programa de Capacitación Regional para gestores de innovación (profesionales del sector público o privado que trabajen en emprendimientos o innovaciones), con miras a desarrollar una cartera de proyectos de innovación y/o digitalización en el departamento.

- Entidades responsables: UNTRM - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, y DIREPRO

- Entidad colaboradora: GOREA, INIA, PRODUCE, CITE colindantes con Amazonas, CONCYTEC, PROINNOVATE, universidades.
- Indicadores de desempeño: Número de empresas que incorporan servicios digitales y/o soluciones tecnológicas en sus procesos productivos (meta 2026: 30, meta 2028: 80, meta 2030: 150); número de gestores de innovación capacitados que generan un proyecto de innovación y/o digitalización en Amazonas (meta 2026: 0, meta 2028: 30, meta 2030: 80).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Identificación de las necesidades tecnológicas y de innovación de las empresas de cadenas priorizadas	Al menos 80 empresas de cadenas priorizadas reciben servicios de transferencia tecnológica e incorporan servicios digitales y/o soluciones tecnológicas en sus procesos productivos y de gestión empresarial.	Al menos 150 empresas de cadenas priorizadas reciben servicios de transferencia tecnológica e incorporan servicios digitales y/o soluciones tecnológicas en sus procesos productivos y de gestión empresarial.
Programa de Capacitación Regional para gestores de innovación, diseñado y aprobado.	Programa de Capacitación Regional para gestores de innovación, implementado.	

MEDIDA DE POLÍTICA 3.3. DESARROLLO DE REDES DE PROVEEDORES DE RECURSOS GENÉTICOS CERTIFICADOS

En Amazonas se registra un escaso desarrollo tecnológico en los primeros eslabones de las cadenas productivas del sector agropecuario, donde la calidad del recurso genético certificado es clave para mejorar la productividad.

La medida se orienta al desarrollo de un protocolo para la producción y la transferencia de semillas certificadas para promover la producción y el uso de semillas certificadas en una cadena productiva priorizada. Asimismo, contempla

el establecimiento de un Sistema Regional de Semillas Certificadas para una cadena productiva priorizada en Amazonas. Se espera mejorar la productividad del sector agrario mediante el uso de semillas de calidad certificada.

- Entidades responsables: UNTRM, IIGB e INDES-CES.
- Entidades colaboradoras: DRAA, SENASA, INIA y LWR.
- Indicadores de desempeño: Número de unidades agrarias que utilizan semillas certificadas (meta 2026: 20, meta 2028: 40, meta 2030: 60).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Protocolo para la producción y transferencia de semillas certificadas aprobado.	Al menos 30 proveedores de asistencia técnica (PAT), capacitados en transferencia de semillas certificadas en una cadena productiva.	1 línea genética de semillas mejorada y certificada.
Sistema Regional de Semillas Certificadas establecido para una cadena productiva priorizada.	Al menos 8 organizaciones de productores (autorizadas por el ente competente) proporcionan semillas certificadas (distribuye entre sus socios).	Al menos 4 organizaciones de productores adicionales (autorizadas por el ente competente) proporcionan semillas certificadas (distribuye entre sus socios).

OP 4

IMPULSAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO LOCAL Y EXTERNO



MEDIDA DE POLÍTICA 4.1. DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA SOBRE EL USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS TRADICIONALES DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras, en el Perú el 41 % de adultos cuenta con un nivel mínimo de educación financiera, el 46 % con un nivel intermedio y solo el 13 % con un nivel alto. En cuanto a educación financiera digital, los porcentajes son similares; sin embargo, al desagregar por área de residencia, se observa que en las zonas rurales más de la mitad de la población adulta cuenta solo con un conocimiento mínimo (54 %).

La problemática identificada se refiere a bajos niveles de educación financiera que limitan la capacidad de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas para acceder o utilizar instrumentos financieros, restringiendo así su capacidad de adquirir bienes y servicios. La medida consiste en diseñar, aprobar y poner en operación un Programa de Educación Financiera de capacitación y difusión de instrumentos tradicionales de financiamiento, dirigido a las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, con el objetivo de mejorar su acceso a los instrumentos financieros disponibles.

- Entidades responsables: GOREA-GRDE.
- Entidad colaboradora: Municipalidades provinciales, entidades y gremios financieros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de MYPE, asociación de productores y cooperativas que han recibido capacitación en educación financiera y acceso a financiamiento, a través del Programa de Educación Financiera en el departamento (meta 2026: 5 %, meta 2028: 12 %, meta 2030: 20 %); porcentaje de la población adulta con acceso a crédito formal en el departamento (meta 2026: 24 %, meta 2028: 25 %, meta 2030: 27 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Programa de Educación Financiera de capacitación y difusión de instrumentos tradicionales de financiamiento en alianzas con las entidades financieras de Amazonas, aprobado.	Programa de Educación Financiera de capacitación y difusión de instrumentos tradicionales de financiamiento, implementado en las ferias y eventos organizados por el Gobierno regional.	Programa de Educación Financiera de capacitación y difusión de instrumentos tradicionales de financiamiento, implementado en las ferias y eventos organizados por las municipalidades provinciales.

MEDIDA DE POLÍTICA 4.3. PROMOCIÓN REGIONAL Y PROVINCIAL PARA UNA MAYOR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PRIVADA Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS

El mercado de oferta y demanda de instrumentos financieros alternativos, como el factoring, leasing y las garantías mobiliarias, ha crecido en los últimos años como mecanismos para obtener financiamiento alternativo destinado al desarrollo de actividades productivas. Según Produce, para el 2023 existía una alta brecha en el uso de facturas negociadas en Amazonas respecto a Lima, La Libertad, Callao y Arequipa, tanto en monto como en número de facturas (estas regiones representaban más del 90 % del total nacional). Además, Amazonas ocupaba el puesto 21 entre las 25 regiones en el número acumulado de facturas negociadas entre el 2019 y el 2023. Es por ello por lo que se requiere fortalecer la actividad empresarial en el departamento a través de instrumentos financieros alternativos como el factoring.

Se identifica como problemática el limitado nivel de educación financiera de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, en relación con el acceso y el uso de instrumentos financieros alternativos, como el el factoring, el leasing y las garantías mobiliarias.

La medida se orienta a diseñar, aprobar e implementar un Programa de Educación Financiera que difunda y sensibilice sobre el uso de instrumentos financieros alternativos (factoring, leasing, garantías mobiliarias, entre otros) para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas. Además, se prevé un programa de promoción a nivel regional, provincial y distrital, a través del desarrollo de road shows, redes de apoyo y programas de mentoría con el fin de fomentar la intermediación financiera entre oferentes y demandantes de estos instrumentos.

- Entidades responsables: GOREA, GRDE y Subgerencia de Promoción e Inversión Privada.
- Entidad colaboradora: PRODUCE, Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), gremios y entidades especializadas en instrumentos financieros alternativos, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas que acceden y usan instrumentos financieros alternativos (meta 2026: 5 %, meta 2028: 12 %, meta 2030: 20 %); número de facturas negociadas (meta 2026: 500, meta 2028: 1000, meta 2030: 1700).



HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Programa de difusión y capacitación sobre fondos y programas públicos-privados de financiamiento, orientado a que las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas accedan y usen el Fondo CRECER, Fondo AGROPERÚ, ProInnovate, FIFPPA, PROCOMPITE, entre otros; aprobado.	Programa de difusión y capacitación sobre fondos y programas públicos-privados de financiamiento, en al menos 4 provincias priorizadas; implementado.	Al menos el 20 % de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas y asistidas usan fondos y programas públicos-privados de financiamiento.
Primera fase: planes y proyectos desarrollados para 3 cadenas productivas principales, con inicio de procesos de financiamiento entre el GOREA y la Cooperación Técnica Internacional.	Planes y proyectos desarrollados para 3 principales cadenas productivas en Primera Fase, con financiamiento productivo otorgado; e inicio de segunda fase: planes y proyectos desarrollados para 1 nueva cadena productiva principal; con inicio de proceso de financiamiento entre el GOREA y la Cooperación Técnica Internacional.	Planes y proyectos desarrollados para 4 principales cadenas productivas de la primera y segunda fase, con ejecución en mercados nacional e internacional; e inicio de tercera fase: planes y proyectos desarrollados para 2 nuevas cadenas productivas principales; con inicio de proceso de financiamiento entre el GOREA y la Cooperación Técnica Internacional.
Al menos 60 nuevos planes de negocios de las principales cadenas productivas, cofinanciados a través de PROCOMPITE.	Al menos 180 nuevos planes de negocios de las principales cadenas productivas, cofinanciados a través de PROCOMPITE, de los cuales el 20 % incluyen enfoque de economía circular y bionegocios.	Al menos 240 nuevos planes de negocios de principales cadenas productivas, cofinanciados a través de PROCOMPITE, de los cuales el 20 % incluyen enfoque de economía circular y bionegocios.

MEDIDA DE POLÍTICA 4.3. PROMOCIÓN REGIONAL Y PROVINCIAL PARA UNA MAYOR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PRIVADA Y USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS

El mercado de oferta y demanda de instrumentos financieros alternativos, como el factoring, leasing y las garantías mobiliarias, ha crecido en los últimos años como mecanismos para obtener financiamiento alternativo destinado al desarrollo de actividades productivas. Según Produce, para el 2023 existía una alta brecha en el uso de facturas negociadas en Amazonas respecto a Lima, La Libertad, Callao y Arequipa, tanto en monto como en número de facturas (estas regiones representaban más del 90 % del total nacional). Además, Amazonas ocupaba el puesto 21 entre las 25 regiones en el número acumulado de facturas negociadas entre el 2019 y el 2023. Es por ello por lo que se requiere fortalecer la actividad empresarial en el departamento a través de instrumentos financieros alternativos como el factoring.

Se identifica como problemática el limitado nivel de educación financiera de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, en relación con el acceso y el uso de instrumentos financieros alternativos, como el el factoring, el leasing y las garantías mobiliarias.

La medida se orienta a diseñar, aprobar e implementar un Programa de Educación Financiera que difunda y sensibilice sobre el uso de instrumentos financieros alternativos (factoring, leasing, garantías mobiliarias, entre otros) para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas. Además, se prevé un programa de promoción a nivel regional, provincial y distrital, a través del desarrollo de road shows, redes de apoyo y programas de mentoría con el fin de fomentar la intermediación financiera entre oferentes y demandantes de estos instrumentos.

- Entidades responsables: GOREA, GRDE y Subgerencia de Promoción e Inversión Privada.
- Entidad colaboradora: PRODUCE, Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), gremios y entidades especializadas en instrumentos financieros alternativos, entre otros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas que acceden y usan instrumentos financieros alternativos (meta 2026: 5 %, meta 2028: 12 %, meta 2030: 20 %); número de facturas negociadas (meta 2026: 500, meta 2028: 1000, meta 2030: 1700).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Primera fase en Educación Financiera: difusión y sensibilización sobre educación financiera e instrumentos financieros alternativos (factoring, leasing, garantías mobiliarias, entre otros) para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas; aprobado.	Segunda fase en Educación Financiera: capacitación y asistencia técnica en el acceso y uso de instrumentos financieros alternativos para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas; implementado.	Al menos 20 % de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas y asistidas usan instrumentos financieros alternativos.
Programa de promoción regional a través de road shows, redes de apoyo y programas de mentoría en alianza con entidades financieras, orientado a aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos; implementado en al menos 2 provincias.	Programa de promoción provincial y distrital a través de road shows, redes de apoyo y programas de mentoría en alianza con entidades financieras, orientado a aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos; implementado en al menos 3 provincias.	Programa de promoción provincial y distrital a través de road shows, redes de apoyo y programas de mentoría en alianzas con entidades financieras, orientado a aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos; implementado en al menos 5 provincias.



OP 5

CREAR LAS CONDICIONES PARA UN MERCADO LABORAL DINÁMICO Y COMPETITIVO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO

MEDIDA DE POLÍTICA 5.1. PROMOCIÓN DEL EMPLEO DECENTE

En Amazonas, el 57,8 % de la población económicamente activa (PEA) se encuentra subempleada. Gran parte de la población no cuenta con beneficios laborales, percibe remuneraciones por debajo del monto justo y desempeña cargos no relacionados con su perfil profesional, entre otros factores.

De acuerdo con los datos recolectados por la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral DISEL, en el 2021 la tasa de informalidad en jóvenes de 15 a 29 años alcanzó el 95,8 %. Esta cifra evidencia una serie de restricciones que limitan el acceso de los adolescentes a un empleo digno en la región.

Por lo antes mencionado, esta medida se focaliza en atender esta problemática para generar oportunidades laborales

que contemplen los derechos laborales de los adolescentes, incentivando a las empresas a promover la formalización laboral a través de la implementación de experiencias o pilotos de responsabilidad social empresarial, como el establecimiento de una plataforma para que los adolescentes accedan a información sobre registros, consultas, etc. Además, se promoverá iniciativas de protección al trabajo adolescente.

- Entidad responsable: GOREA y Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).
- Entidades colaboradoras: MTPE y Gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de autorización previa a los adolescentes y las adolescentes para que realicen trabajo por cuenta ajena o relación de dependencia (meta 2026: 20 %, meta 2028: 35 %, meta 2030: 55 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Trabajo adolescente e infantil: identificación por zonas priorizadas.	Plataforma de trabajo adolescente (información y registros).	Plataforma de trabajo adolescente: registros, consultas, otras.
Estrategia de buenas prácticas con enfoque de protección del trabajo adolescente – cooperación entre empresas aliadas y actores públicos.	Al menos 25 empresas y/o modelos asociativos empresariales implementan buenas prácticas con enfoque de protección de trabajo adolescente.	Al menos 50 empresas y/o modelos asociativos empresariales implementan buenas prácticas con enfoque de protección del trabajo adolescente.

MEDIDA DE POLÍTICA 5.2. INSTITUCIONALIZACIÓN, ARTICULACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y SERVICIOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL

En Amazonas se registra un elevado nivel de empleo informal. COMEXPERÚ, en su informe "Desempeño del mercado laboral peruano en 2023", señala que la informalidad laboral en el departamento de Amazonas fue de 85,8 % en el 2023 . La medida consiste en aumentar los trabajadores formalizados y disminuir la informalidad laboral, lo que podría contribuir a un

aumento en la productividad general de la economía y a un aumento en la competitividad del departamento de Amazonas.

- Entidad responsable: DRTPE.
- Entidades colaboradoras: MTPE, SUNAFIL y INDECOPI.
- Indicadores de desempeño: Tasa de crecimiento de trabajadores que ingresan a planilla electrónica del sector asalariado privado formal (meta 2026: 10 %, meta 2028: 20 %, meta 2030: 30 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Estrategia Regional de Formalización Empresarial Laboral potenciadas e implementadas (Ruta del Éxito).	Incremento del 20 % en la participación de empresas en la articulación interinstitucional del programa Ruta del Éxito.	Incremento del 30 % en la participación de empresas en la articulación interinstitucional del programa Ruta del Éxito.
		Al menos 2 Centros Integrados Formaliza Perú implementados en 2 provincias del departamento, en modalidad presencial y virtual (Bagua y Utcubamba).
Constancia Única diseñada por GOREA y MTPE.	Constancia Única implementada en dos provincias priorizadas por el MTPE.	Al menos 30 asociaciones y/o organizaciones utilizan la Constancia Única.

MEDIDA DE POLÍTICA 5.3. PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD PARA LA MEJORA DE LA INSERCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL MERCADO LABORAL

En Amazonas no se identifican acciones orientadas a promover la empleabilidad en el mercado laboral ni a propiciar la articulación de la demanda laboral con la oferta educativa.

En el departamento, acorde a la información del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Amazonas, las personas con empleo formal tienen un ingreso promedio mensual de S/3157, monto que supera el promedio nacional (Perú registra S/2661 mensuales). En cambio, las personas con empleo informal tienen un ingreso promedio mensual de S/983, monto inferior al promedio nacional y a la Remuneración Mínima Vital (RMV). Un 57,8 % de la población económicamente activa (PEA) se encuentra subempleada. Esto indica que más del 50 % de la PEA tienen empleos

inadecuados, sin las condiciones óptimas y sin acceso a beneficios laborales.

La medida busca promover la empleabilidad para asegurar que las personas en Amazonas tengan acceso a oportunidades de trabajo que les permitan utilizar sus habilidades y potencialidades, lo cual contribuiría a mejorar su calidad de vida y reducir la tasa de desempleo.

- Entidad responsable: GOREA y DRTPE.
- Entidad colaboradora: MTPE.
- Indicadores de desempeño: Tasa de inadecuación ocupacional de la PEA ocupada (meta 2026: 50 %, meta 2028: 40 % meta 2030: 30 %); porcentaje de la inserción laboral de trabajadores certificados en el departamento (meta 2026: 5 %, meta 2028: 10 %, meta 2030: 20 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Demanda regional laboral identificada (prospectiva al 2040).	Estrategia de difusión de estándares de competencia laboral del departamento (Gremios/DRTPE) – aprobada.	Centro de Formación Laboral desarrolla competencias y certifica competencias laborales.
Servicios de certificación de competencias laborales (CCL) requeridos en el departamento (por provincia) identificados.	Al menos 3 entidades certificadoras de competencias laborales incorporan servicios de CCL en cadenas de valor priorizadas por el Centro de certificación de competencias laborales en una provincia nueva.	3 nuevos perfiles de competencias acorde a la demanda del departamento 2 centros de certificación de competencias laborales autorizados en el departamento.
Mejorar perfiles laborales a través de capacitación certificada (MTPE – MINEDU) según demandas identificadas por provincia.	3 evaluadores de competencia laborales en cadenas de valor priorizadas en el departamento (acreditados por el MTPE).	Al menos 6 evaluadores de competencia laborales en cadenas de valor priorizadas en el departamento (acreditados por el MTPE).

OP 6

GENERAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR UN AMBIENTE DE NEGOCIOS PRODUCTIVO

MEDIDA DE POLÍTICA 6.1. MERCADO DE ABASTOS

En Amazonas existe un limitado desempeño y nivel de competitividad en los mercados de abasto, los cuales son claves para la distribución de alimentos a los hogares del departamento. Estos presentan diversas limitaciones, como la baja inversión en infraestructura, la inadecuada manipulación de alimentos y residuos, así como una deficiente gestión e incumplimiento de estándares de inocuidad, entre otros factores. La medida se orienta a promover la implementación de mercados de abastos en las provincias que cumplan con estándares de calidad,

tomando en consideración las condiciones geográficas, socioeconómicas, energéticas y culturales, con el propósito de generar mayor productividad y beneficios locales.

- Entidades responsables: GOREA y DIREPRO
- Entidad colaboradora: Agromercado y PRODUCE.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones adecuadas (meta 2026: 3 %, meta 2028: 10 %, meta 2030: 30 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Estrategia de mejora de los mercados de abastos* según nuevo prototipo.	Al menos 2 provincias implementan el prototipo o mejoran los mercados de abastos* identificados.	Prototipo o mejora de mercados de abastos* en las 7 provincias implementado.

MEDIDA DE POLÍTICA 6.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS

En Amazonas se registra una limitada certificación de la producción, baja calidad de los productos y complejidad en los procesos y regulaciones para el cumplimiento de requisitos de inocuidad, sanidad y calidad, debido al limitado acceso a la información y tecnología con las que se cuenta. Esto no permite mejorar la calidad, productividad, ni desarrollar nuevos productos a partir de mermas y residuos de la producción. La medida se orienta a promover el uso de los servicios de infraestructura de la calidad (normalización, acreditación y metrología) y la promoción de la certificación en cadenas de valor priorizadas. Además, se impulsará un programa para mejorar la infraestructura de la inocuidad y el uso de marcas colectivas. Esto permitirá facilitar el acceso a los mercados cumpliendo los requisitos de calidad e inocuidad que se demandan.

- Entidad responsable: GOREA, GRDE y DIREPRO.
- Entidades colaboradoras: PRODUCE, INACAL y gremios empresariales.
- Indicadores de desempeño: Número de empresas y/o asociaciones que aplican estándares de certificación de productos y/o sistemas de gestión (meta 2026: 30, meta 2028: 50, meta 2030: 70); número de empresas/organizaciones que usan algún servicio de la infraestructura de la calidad (compra y/o consulta de normas técnicas peruana (NTP), desarrollo de capacidades, uso de evaluación de la conformidad o servicio metrológico) (meta 2026: 10, meta 2028: 30, meta 2030: 50); número de organizaciones de productores con mayor productividad, mejor calidad e inocuidad (meta 2026: 50, meta 2028: 100, meta 2030: 150).



HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Formación de formadores en aplicación y uso en servicios de infraestructura de la calidad en sectores priorizados.	Análisis físico y sensorial en 2 cadenas productivas: capacitación y entrenamiento.	1 nuevo organismo acreditado para ensayos de laboratorio.
Promoción de la certificación en cadenas de valor priorizadas.	Plataforma de seguimiento y monitoreo para la mejora continua en la gestión de la calidad e inocuidad.	5 entidades públicas y/o empresas que obtienen certificación en Sistemas de Gestión (NTP ISO 9001, 14001, 18091, 22000, 37001, entre otras).
Programa para mejorar la infraestructura de la inocuidad y uso de marcas colectivas.	Producción de calidad (sin plaga) - proyecto regional control y erradicación de moscas de la fruta formulado.	Producción de calidad (sin plaga) - proyecto regional de control y erradicación de moscas de la fruta implementado.

MEDIDA DE POLÍTICA 6.3. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y EMPRESAS

La Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) establece que la simplificación administrativa constituye un pilar fundamental del proceso de mejora de la calidad regulatoria, cuyo propósito es evaluar la creación y permanencia de los trámites, orientando todo el ciclo de toma de decisiones. Esta acción busca impulsar un Estado eficiente para mejorar y ampliar la provisión de servicios a los ciudadanos y a las empresas. La medida busca promover la aplicación de instrumentos de calidad regulatoria a nivel del GOREA y de los Gobiernos locales

de Amazonas, con el fin de apoyar la simplificación administrativa y mejorar la atención a la ciudadanía y al sector empresarial.

- Entidad responsable: GOREA, Gerencia de Planeamiento y Gobiernos locales.
- Entidades colaboradoras: Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de entidades de administración pública del departamento que aplican instrumentos de calidad regulatoria (meta 2026: 5 %, meta 2028: 40 %, meta 2030: 60 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos priorizados y servicios prestados en exclusividad, implementado por el GORE (julio de 2027).	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos adicionales y servicios prestados en exclusividad, implementado por el GORE.
	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos priorizados y servicios prestados en exclusividad, implementado por los GOLO (julio de 2027).	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos adicionales y servicios prestados en exclusividad, implementado por los GOLO.
Mac Express en 1 municipalidad provincial (Condorcanqui) en funcionamiento.	Mac Express en 1 nueva municipalidad provincial (Bagua) implementado.	
Mac Express en 1 municipalidad distrital (Chuquibamba) en funcionamiento.	Mac Express en 5 nuevas municipalidades distritales (Río Santiago, Imaza, Cenepa, Chirimoto, Lonya Grande) implementados.	

SECTORES	2020	2021	2022	2023
VIVIENDA	13	17	15	4
COMERCIO	19	0	4	19
SERVICIO	7	8	1	1
INDUSTRIA	0	0	0	0
OTRO	21	0	0	0
TOTAL	60	25	20	24

De otro lado, es importante señalar que, en el estudio Doing Business en el Perú 2020, se realizó un diagnóstico comparativo sobre el ambiente regulatorio para hacer negocios en 12 distritos capitales de provincias del Perú, en donde se incluyó a Chachapoyas . En el estudio se midieron 4 áreas de Doing Business: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.

Los resultados indican que Chachapoyas, de manera agregada, ocupa el puesto 10 de los 12 distritos evaluados. Sin embargo, registra mejores resultados en cumplimiento de contratos (puesto 5) y en registro de la propiedad (6).

Cabe señalar que en esta evaluación se involucró a una serie de entidades del nivel local y regional que tienen competencia en estos aspectos. La Municipalidad Provincial de Chachapoyas tuvo participación activa relacionada con

la apertura de una empresa y obtención de permisos de construcción.

La medida de política se orienta a promover una estrategia de articulación multi gobierno con la PCM para la implementación de la simplificación administrativa a nivel de municipalidades provinciales, enfocada en servicios para la generación de negocios, así como para simplificar los procedimientos y trámites para la obtención de licencias de funcionamiento, de los certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE), de licencias de edificación y habilitaciones urbanas en municipalidades priorizadas integradas a la plataforma Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE) del MVCS.

- Entidades responsables: Municipalidades Provinciales.
- Entidad colaboradora: PCM.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de licencias de funcionamiento notificadas en el plazo legal (meta 2026: 10 %, meta 2028: 30 %, meta 2030: 50 %); porcentaje de licencias de edificación notificadas en el plazo legal (meta 2026: 10 %, meta 2028: 30 %, meta 2030: 50 %); porcentaje de licencias de habilitaciones urbanas notificadas en el plazo legal (meta 2026: 10 %, meta 2028: 30 %, meta 2030: 50 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Plan de acción multigobierno con la PCM para la implementación de instrumentos de simplificación administrativa en los trámites vinculados con la generación de negocios en municipalidades provinciales.	Procedimiento de obtención de licencias de funcionamiento emitidas y notificadas conforme a lo establecido en la normativa vigente y registradas en el aplicativo de la PCM en municipalidades priorizadas.	Procedimiento de obtención de licencias de funcionamiento emitidas y notificadas conforme a lo establecido en la normativa vigente y registradas en el aplicativo de la PCM en municipalidades.
Asistencia técnica a municipalidades priorizadas sobre simplificación de trámites para la obtención de los certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE) y licencias de funcionamiento.	Procedimientos de obtención de licencias de edificación y habilitaciones urbanas en municipalidades priorizadas, integradas a la plataforma SIMPLE del MVCS.	Procedimientos de obtención de licencias de edificación y habilitación urbana en las municipalidades atendidas dentro del plazo estipulado en la norma.
Campaña de eliminación voluntaria de barreras burocráticas (INDECOPI).	Integración del servicio de licencias de funcionamiento en la Ventanilla Única Digital para la formalización y crecimiento empresarial en, al menos, una municipalidad provincial.	



MEDIDA DE POLÍTICA 6.4. OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS PARA OBTENCIÓN DE PERMISOS MUNICIPALES

En Amazonas se identifican dificultades para cumplir de manera óptima con el otorgamiento oportuno de licencias municipales, lo cual afecta directamente a los emprendedores, en particular a las MYPE, ocasionando barreras en la toma de decisiones para abrir un negocio.

La dinámica en el otorgamiento de licencias municipales de funcionamiento en Amazonas, a nivel provincial, para el 2023, ha sido la siguiente: el mayor número de licencias de funcionamiento que se solicitan corresponde a edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio y bajo, siendo las provincias de Chachapoyas y Utcubamba las que reciben la mayoría de las solicitudes.

En cuanto al tiempo, cabe señalar que el plazo legal para la expedición de las licencias municipales de funcionamiento es de 10 días hábiles para los locales calificados con riesgo alto o muy alto. De acuerdo con lo que muestra la tabla, el otorgamiento de las licencias estaría dentro del plazo legal establecido.

En cuanto a las licencias de habilitación urbana, se observa que desde el 2020 se ha reducido el número de licencias otorgadas. La mayoría corresponden a vivienda y comercio.

Amazonas: número de licencias de habilitación urbana aprobadas por sectores



MEDIDA DE POLÍTICA 6.5. ESTRATEGIA ARTICULADA PARA LA FORMALIZACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El sector público de los diferentes niveles de gobierno realiza acciones desarticuladas en Amazonas que no favorecen el tejido empresarial productivo. Por otro lado, este último suele responder a necesidades individuales de autoempleo y que, a menudo, se encuentran en situación de informalidad, resultando una inadecuada infraestructura productiva, escasa oferta de servicios para la formalización y el desarrollo empresarial, así como para la articulación comercial.

La medida busca hacer más competitiva las cadenas productivas, impulsando su crecimiento, mejorando su productividad y contribuyendo con la generación de empleo

y formalización laboral, a través del fortalecimiento de conglomerados empresariales, el desarrollo de un parque industrial y la promoción del uso de signos distintivos.

- Entidad responsable: GOREA-DIREPRO.
- Entidades colaboradoras: PRODUCE, Cámara de Comercio y mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje del volumen de ventas de las empresas atendidas (meta 2026: 5 %, meta 2028: 15 %, meta 2030: 20 %); porcentaje de incremento de la oferta productiva de bienes homogéneos que cumplen con la demanda de mercado (meta 2026: 5 %, meta 2028: 10 %, meta 2030: 15 %); porcentaje de inversión atraída a través de los parques industriales (meta 2026: 0 %, meta 2028: 10 %, meta 2030: 50 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Desarrollo de signos distintivos de productos o servicios para negocios.	Propuesta de parque industrial aprobada – norma julio 2026.	Parque industrial – implementado.
Estrategia de fortalecimiento conglomerado empresarial aprobada.	1 conglomerado empresarial fortalecido de cadena productiva con servicios públicos articulados.	2 conglomerados empresariales fortalecidos de cadenas productivas con servicios públicos articulados.
	Integración del servicio de licencia de funcionamiento en la Ventanilla Única Digital para la formalización y crecimiento empresarial en al menos 1 municipalidad provincial.	



OP 7

FACILITAR LAS CONDICIONES PARA EL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS.

MEDIDA DE POLÍTICA 7.1. FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

A pesar del gran potencial turístico que presenta Amazonas, el departamento presenta servicios turísticos inadecuados, así como una insuficiente promoción turística, lo cual influye en una baja permanencia de visitantes en los atractivos en el departamento . La medida de política busca mejorar las condiciones operativas de los servicios en los principales atractivos turísticos existentes. Además, se promoverá la oferta de recursos turísticos en el departamento a través de la difusión de la marca Mundo Chachapoyas.

- Entidad responsable: GOREA - DIRCETUR.
- Entidades colaboradoras: MINCETUR, PROMPERÚ y PROAMAZONAS.
- Indicadores de desempeño: Número de visitantes nacionales y extranjeros a complejos arqueológicos, sitios turísticos, museos y áreas naturales protegidas (miles de personas) (meta 2026: 160, meta 2028: 175, meta 2030: 200); tiempo de permanencia promedio del visitante en el destino turístico (días) (meta 2026: 2, meta 2028: 3, meta 2030: 5).



HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Reparación de sendero, adquisición de panel informativo y señales de tráfico en el acceso a la zona arqueológica monumental Kuélap (CUI 2599579).	Implementación de señalización turística, capacitación y documentos de gestión para la promoción turística en el corredor turístico Chachapoyas - Huancas (CUI 2625485).	Instalación de servicios turísticos de observación, descanso y acceso en la ruta Qhapac Ñan Molino - Tambo Inca (CUI 2229664).
Implementación de vías de acceso, construcción de museografía, parador turístico, señalización y equipamiento de centro cultural en el ámbito de los sitios arqueológicos Silic y el Imperio, ruta Kuélap (CUI 2229665).	Promoción turística y establecimiento de un fondo comunitario en el corredor turístico del valle del Utcubamba, Sector Pedro Ruiz- Leymebamba (CUI 2183886).	
Participación en al menos 2 eventos nacionales para el posicionamiento de la marca y destino turístico Mundo Chachapoyas.	Participación en al menos 1 evento internacional para el posicionamiento de la marca y destino turístico Mundo Chachapoyas.	Participación en al menos 1 evento internacional para el posicionamiento de la marca y destino turístico Mundo Chachapoyas.



MEDIDA DE POLÍTICA 7.2. FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA PARA PRODUCTORES CON POTENCIAL

Las exportaciones tienen un escaso desarrollo en Amazonas: equivalen al 4,2 % del PBI departamental y al 0,1 % de la exportación nacional. En 2022, las exportaciones fueron US\$ 67 millones, de los cuales US\$ 64 millones correspondieron al café. Este desempeño se encuentra asociado a las siguientes brechas de competitividad exportadora que enfrenta la región : insuficientes servicios de soporte para fortalecer la cadena productiva exportadora, y debilidades en la gestión productiva, empresarial y de exportaciones, entre otras.

Esta medida de política se orienta a brindar asistencia técnica a organizaciones o emprendimientos en cuanto a asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable,

con miras a fortalecer las capacidades para desarrollar el potencial exportador. Se trabajará con los productos priorizados en el Plan Regional Exportador (PERX): café, cacao, pitahaya, banano, panela, tara y sachá inchi. Asimismo, con esta medida se promoverá la adopción de signos distintivos (marcas) para la exportación, a fin de facilitar su inserción a los mercados y lograr una mejor valorizados.

- Entidad responsable: GOREA-DIRCETUR.
- Entidad colaboradora: Agromercado, PROMPERÚ, MINCETUR e INDECOPI.
- Indicadores de desempeño: Número de organizaciones asociadas e insertadas en las cadenas productivas exportadoras atendidas por DIRCETUR (meta 2026: 3, meta 2028: 5, 2030: 8)

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
20 organizaciones y/o emprendimientos asesorados en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable.	10 organizaciones y/o emprendimientos adicionales asesorados en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable.	30 organizaciones y/o emprendimientos adicionales asesorados en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable.
	Aprobación del signo distintivo para exportación (marca).	Al menos 10 organizaciones y/o emprendimientos con el signo distintivo (marca).



MEDIDA DE POLÍTICA 7.3. RUTAS PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR

Las empresas y organizaciones de Amazonas presentan dificultades para alcanzar una dinámica exportadora y diversificar su cartera de productos exportables.

Con esta medida de política se busca insertar en el mercado internacional a las empresas y organizaciones de cadenas estratégicas del departamento que hayan alcanzado un mayor desarrollo productivo y empresarial. Con el apoyo de las rutas exportadora o rutas productivas exportadora, se proveerán servicios de apoyo a la gestión empresarial que contribuyan a su internacionalización.

Las rutas para el desarrollo del comercio exterior —ruta exportadora y ruta productiva exportadora (RPE)— son programas que apoyan a organizaciones de productores, MIPYMES exportadoras o con potencial exportador, y a exportadores en cada fase de sus actividades. Estos programas fortalecen el desarrollo productivo y la gestión empresarial, promoviendo el desarrollo de exportaciones peruanas competitivas, y brindan orientación desde la planificación hasta la entrada a mercados internacionales. Los servicios son brindados por MINCETUR, PRODUCE,

MIDAGRI, PROMPERÚ, Agromercado, Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS), SENASA, INIA, ITP, TU EMPRESA, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y SERNANP.

Por su parte, la fase avanzada de la ruta exportadora, enfocada en el desarrollo de productos y mercados (PROMPERU), brinda servicios especializados según el tipo de producto y su orientación a un mercado internacional específico (posicionamiento del producto en un mercado determinado). Ofrece servicios de asesoría en envases y embalajes, design thinking exportador, coaching exportador, marketing internacional y negociaciones, medición de huellas ambientales, responsabilidad social empresarial, entre otros.

- Entidad responsable: GOREA - DIRCETUR.
- Entidad colaboradora: MINCETUR, PROMPERÚ e INACAL.
- Indicador de desempeño: Incremento porcentual de las exportaciones de las empresas del departamento que participan en las rutas (meta 2026: 0, meta 2028: 10 %, meta 2030: 20 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	Al menos 30 empresas han participado en la RPE (MINCETUR) /Ruta Exportadora Empresarial (PROMPERÚ).	Al menos 5 empresas que participan en la Ruta Exportadora Avanzada (PROMPERÚ) exportan por primera vez o han diversificado sus exportaciones.
	Al menos 2 organizaciones participantes de la RPE /Ruta exportadora empresarial logran su primera exportación.	Al menos 4 organizaciones adicionales participantes de la RPE logran su primera exportación.

OP 8

FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD

MEDIDA DE POLÍTICA 8.1. MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En Amazonas se registran limitados mecanismos para una adecuada gestión anticorrupción y de administración de justicia.

La medida se orienta a la sensibilización a las municipalidades para que formulen e implementen planes y plataformas anticorrupción y de transparencia. Asimismo, busca promover la implementación del Expediente Judicial Electrónico No Penal (EJE No Penal) y la Mesa de Parte Electrónica en diversas especialidades. Además, contempla impulsar la instalación de Centros de Conciliación Extrajudicial y otros mecanismos alternativos de solución de conflictos, tanto

públicos como privados. Con estas acciones se espera mejorar la gestión pública, reducir los niveles de corrupción y fortalecer la administración de justicia en el departamento.

- Entidades responsables: GOREA - Comité de Gestión Regional Anticorrupción y Poder Judicial (PJ).
- Entidad colaboradora: Todas las entidades del GOREA y Contraloría General de la República (CGR).
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de casos de corrupción (meta 2026: 20 %, meta 2028: 15 %, meta 2030: 10 %); porcentaje de implementación del nuevo sistema de EJE No Penal en el departamento (meta 2026: 30 %, meta 2028: 60 %, meta 2030: 100 %).



HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Sensibilización a las municipalidades provinciales y locales para formular planes y plataformas anticorrupción y de transparencia.	Al menos el 10 % de municipalidades provinciales y locales cuentan con un plan y plataforma anticorrupción y de transparencia, aprobado e implementado.	Al menos el 20 % de municipalidades provinciales y locales cuentan con un plan y plataforma anticorrupción y de transparencia, aprobado e implementado. (CUI 2229664).
Diagnóstico para la implementación del Expediente Judicial Electrónico No Penal (EJE No Penal) y Mesa de Partes Electrónica en diversas especialidades.	EJE No Penal en diversas especialidades, implementado	EJE No Penal en juzgados especializados, en funcionamiento.
	Centros de conciliación extrajudicial y mecanismos alternativos de solución de conflictos, público-privado, promovidos en el departamento.	

MEDIDA DE POLÍTICA 8.2. PLANIFICACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO-TERRITORIAL CON ENFOQUE INTEGRADO

En Amazonas se registra una limitada planificación y acondicionamiento urbano-territorial, así como un crecimiento desordenado que carece de la infraestructura necesaria, lo cual afecta las decisiones de inversión y la calidad de vida de la población.

Con respecto a los instrumentos de planificación, se identifica que en Amazonas son 4 las provincias que tienen aprobados los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT): Chachapoyas (2014, año de publicación), Bagua (2018), Utcubamba (2015) y Condorcanqui (2023) .

En cuanto a los Planes de Desarrollo Urbano (PDU), la situación es la siguiente:

AMAZONAS: MUNICIPIOS CON PDU APROBADOS	
PROVINCIAS	DISTRITOS
CHACHAPOYAS (2014)	BALSAS (2019), QUINJALCA (2017), SONCHE (2019), CHILIKUIN (2018).
BAGUA (2018)	
UTCUBAMBA (2015)	EL MILAGRO (2016), JAMALCA (2016).
CONDOCANQUI (2023)	RIO SANTIAGO (2022).

Otros distritos con PDU aprobados son Florida (2019) de la Provincia de Bongará; Colcamar (2018) y San Juan de Lopeancha (2022) de la Provincia de Luya. Dada la situación expuesta, existe una gran brecha por cubrir para que los municipios dispongan de instrumentos de planificación territorial.

Con esta medida se busca promover la formulación e implementación de los PAT en municipios priorizados, así como el desarrollo de un proyecto piloto para aplicar una estrategia de vinculación entre los instrumentos de gestión urbana y los proyectos de inversión. Además, se contempla la realización de estudios temáticos como insumos para la zonificación forestal y la elaboración del estudio de ZEE. Con estas acciones se espera mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial en el departamento.

- Entidades responsables: GOREA - Subgerencia de Planeamiento y
- Acondicionamiento Territorial y Autoridad
- Regional Ambiental (ARA).
- Entidad colaboradora: MVCS.
- Indicadores de desempeño: Número de municipalidades provinciales con PAT diseñados (meta 2026: 0, meta 2028: 2, meta 2030: 4); superficie con título habilitante y unidades de ordenamiento forestal (meta 2026: 2000 ha meta 2028: 5000 ha meta 2030: 8000 ha).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) en al menos 2 municipalidades provinciales, formulados de acuerdo con la Ficha de Homologación PAT.	PAT en al menos 2 municipalidades provinciales, formulados de acuerdo con la Ficha de Homologación PAT.	PAT en al menos 2 municipalidades provinciales, implementados y al menos 2 PAT nuevos, formulados de acuerdo con la Ficha de Homologación PAT.
Piloto y convenio de aplicación de la estrategia de vinculación entre los instrumentos de gestión urbana y proyectos de inversión priorizados, diseñados.	Al menos 2 municipalidades provinciales vinculan los instrumentos de gestión urbana y ejecutan proyectos de inversión de desarrollo urbano priorizados en los sectores educación y salud.	Al menos 2 municipalidades provinciales nuevas vinculan los instrumentos de gestión urbana y ejecutan proyectos de inversión de desarrollo urbano priorizados en los sectores educación y salud.
Estudios temáticos como insumos de zonificación forestal en 5 municipalidades provinciales, desarrollados.	Estudios temáticos complementarios como insumos de zonificación forestal en 5 municipalidades provinciales, desarrollados.	Zonificación forestal completo y aprobado, promueve el ordenamiento forestal.
Elaboración de la zonificación ecológica y económica (ZEE) de Condorcanqui, finalizada (hasta dic. 2025).	Elaboración del ZEE de Bagua, promovido.	

MEDIDA DE POLÍTICA 8.3. MEJORAMIENTO DEL CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE TIERRAS

En Amazonas se registra una alta informalidad en la tenencia de tierras y propiedades, un reducido avance en la recaudación tributaria en Gobiernos locales y un bajo nivel de titulación de la propiedad. Con respecto al catastro, se identifican los siguientes levantamientos catastrales en las provincias y distritos de Amazonas:

AMAZONAS: MUNICIPIOS CON LEVANTAMIENTOS CATASTRALES	
PROVINCIAS	DISTRITOS
BAGUA (2019)	IMAZA (2017), LA PECA (2013), ARAMANGO (2017).
CONDORCANQUI (2019)	EL CENEPÁ (2017), RIO SANTIAGO (2019).
UTCUBAMBA (2019)	CUMBA (2006), EL MILAGRO (2008), JAMALCA (2019), LONYA GRANDE (2011), YAMON (200).
CHACHAPOYAS (2019)	ASUNCIÓN (2014), BALSAS (2018), CHETO (2019), CHUQUIBAMBA (2010), GRANADA (2018), HUANCAS (2015), LA JALCA (2009), LEVANTO (2007), MARISCAL CASTILLA (2016), MOLINOPAMPA (2015), SONCHE (2000).
RODRÍGUEZ DE MENDOZA (2013)	LONGAR (2013), MARISCAL BENAVIDES (2015), OMIA (2016), VISTA ALEGRE (2014).
LUYA (2017)	CAMPOREDONDO (2011), COLCAMAR (2018), CONILA (2011), INGUILPATA (2016), LUYA VIEJO (2009), MARIA (2015), PISUQUIA (2014), PROVIDENCIA (2016), SAN CRISTÓBAL (1998), SAN JERÓNIMO (2013), SANTO TOMÁS (2011), TINGO (2010), TRITA (2015).



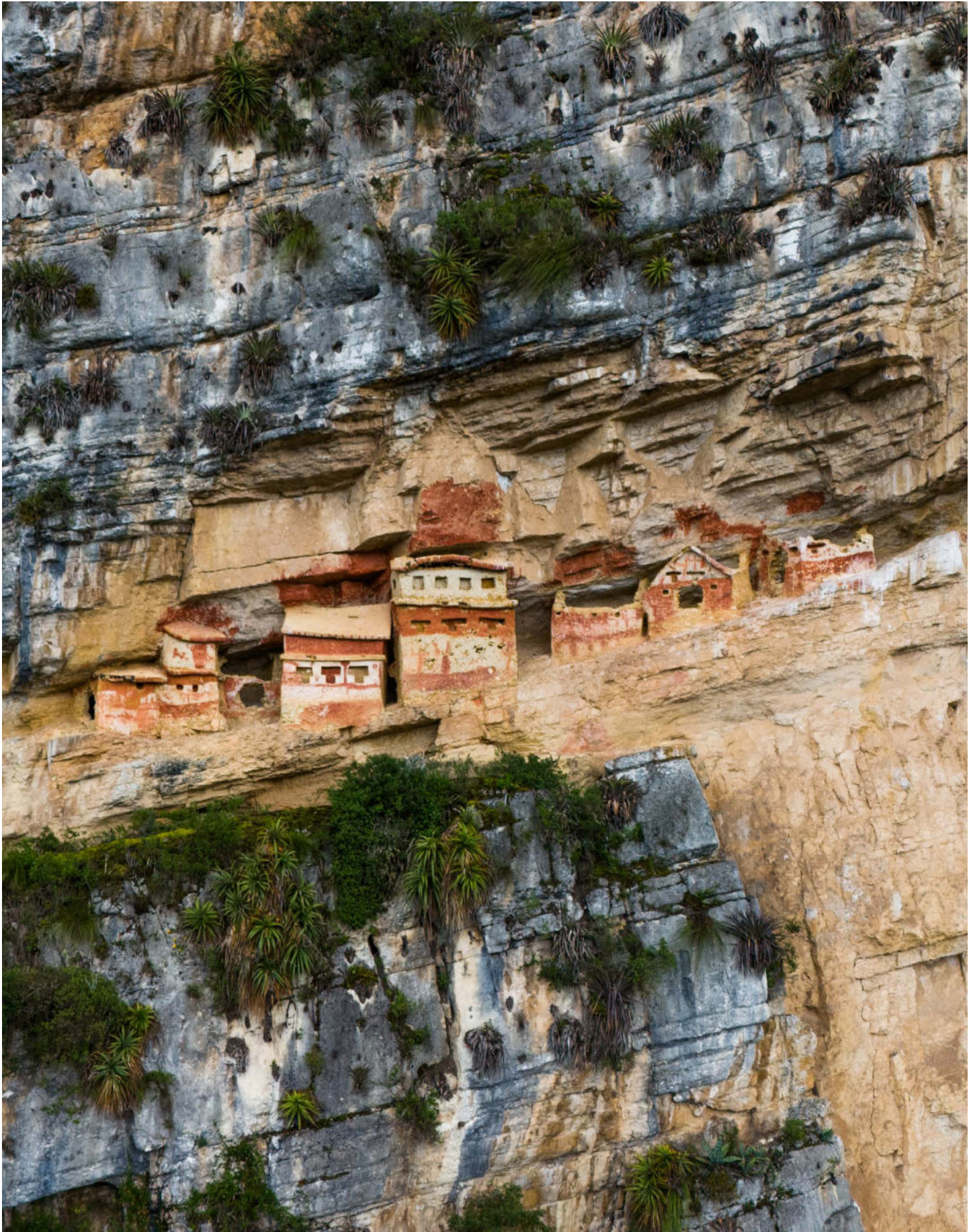
En la provincia de Bongará, los siguientes distritos han realizado el levantamiento catastral: Corosho (2014), Chisquilla (2017), Florida (2017), Jazán (2007), San Carlos (2019), Shipasbamba (2009), Valer (2013), Yambrasbamba (2017).

Esta medida busca apoyar a municipalidades priorizadas en la implementación del catastro fiscal. También se busca avanzar en la formalización de predios de comunidades nativas y campesinas del departamento. Asimismo, se trabajará en los procesos de reconocimiento, demarcación, georeferenciación y ampliación de territorio comunal en las comunidades nativas.

- Entidades responsables: GOREA - DRA y municipios.
- Entidad colaboradora: MEF, MVCS y MIDAGRI.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de recursos directamente recaudados respecto al PIM de gobiernos locales (meta 2026: 5 %, meta 2028: 7 %, meta 2030: 10 %); número de municipalidades incorporadas a la Plataforma de Catastro Fiscal del MEF (meta 2026: 2, meta 2028: 8, meta 2030: 21); número de predios rurales titulados (meta 2026: SD, meta 2028: 4000, meta 2030: SD).



HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Al menos 2 municipalidades prioritizadas cuentan con catastro fiscal implementado.	Al menos 2 municipalidades provinciales y 4 municipalidades distritales cuentan con catastro fiscal implementado.	Al menos 3 municipalidades provinciales y al menos 10 municipalidades distritales cuentan con catastro fiscal implementado.
Recaudación tributaria y catastro fiscal - asistencia técnica a Gobiernos locales.	Al menos 3 municipalidades provinciales incorporadas al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) con servicio activo.	Al menos 5 municipalidades provinciales y al menos 25 municipalidades distritales incorporadas al SRTM con servicio activo.
Brechas de saneamiento físico-legal del departamento y determinación de unidades territoriales a intervenir, actualizadas.		Sistema del catastro fiscal interoperable con otros sistemas de información y operando en municipalidades prioritizadas según coordinación previa con el MEF.
Al menos 2000 predios formalizados en 2 unidades territoriales, 4 comunidades nativas y 2 campesinas.	Al menos 4000 predios rurales individuales (PRI) formalizados en 3 distritos prioritizados y 8 comunidades nativas.	Al menos 5 provincias y 10 distritos prioritizados cuentan con saneamiento físico-legal.
Plataforma Sistema Catastral Rural (SCR) de MIDAGRI, operativa.	El GOREA usa información interoperable del SCR y genera al menos 4000 certificados de información catastral (CIC) e impresión de títulos en al menos 3 distritos prioritizados.	Al menos 5 provincias y 10 distritos cuentan con proyectos catastrales culminados.
Al menos 1 proyecto de titulación y registro de tierras (PTRT3) cuenta con convenio suscrito entre MIDAGRI y el GOREA sobre levantamiento de catastro rural.	Al menos 2 organizaciones nacionales cuentan con convenios de cooperación interinstitucional suscritos con el GOREA para ejecutar los procesos de reconocimiento, demarcación, georeferenciación y ampliación de territorio comunal en las comunidades nativas.	1 nueva organización nacional cuenta con convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el GOREA, sobre levantamiento de catastro rural georeferenciación de comunidades nativas.



MEDIDA DE POLÍTICA 8.4. IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PGRD), SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT) Y PLATAFORMAS DE GESTIÓN AGROCLIMÁTICA (PGA)

En Amazonas es alta la vulnerabilidad a desastres naturales como terremotos, inundaciones y sequías, lo que genera riesgos a la vida de sus habitantes y pérdidas de viviendas y superficie agrícola, afectando la economía local y familiar. Por ello, es necesaria la implementación de Plataformas de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD), Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y Plataforma de Gestión Agroclimática (PGA) para mitigar estos riesgos mediante la mejora en la prevención, preparación y respuesta ante desastres, protegiendo así a la población y fomentando un entorno más seguro y resiliente. La medida se orienta a apoyar a municipios priorizados para

que cuenten con la PGRD, el SAT y la PGA, con el fin de reducir la vulnerabilidad del departamento ante eventos adversos.

- Entidades responsables: GOREA - DRA - Gerencia Planeamiento.
- Entidades colaboradoras: Municipalidades.
- Indicadores de desempeño: Número de municipalidades provinciales con cobertura de Plataformas de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) (meta 2026: 3, meta 2028: 4, meta 2030: 6); número de municipalidades provinciales con cobertura de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) (meta 2026: 3, meta 2028: 4, meta 2030: 6); número de productores agropecuarios que conforman las PGA (meta 2026: 0, meta 2028: 0, meta 2030: 20).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Cobertura de la PGRD del GOREA en al menos 2 municipalidades provinciales, implementadas.	Cobertura de la PGRD en al menos 4 municipalidades provinciales (2 nuevas) implementadas.	Cobertura de la PGRD en al menos 6 municipalidades provinciales (2 nuevas) implementadas.
Cobertura del SAT del GOREA en al menos 2 municipalidades provinciales, implementadas.	Cobertura del SAT en al menos 4 municipalidades provinciales (2 nuevas), implementadas.	Cobertura del SAT en al menos 6 municipalidades provinciales (2 nuevas), implementadas.
	Al menos 3 distritos con la PGA, diseñadas.	Al menos 1 PGA, implementada.

MEDIDA DE POLÍTICA 8.5. GOBERNANZA CON MECANISMOS DE ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

En Amazonas existe una débil articulación del sector público y sector privado para fomentar el desarrollo regional, y los limitados espacios de coordinación existentes se superponen en cuanto a sus roles debido a la escasa articulación, afectando el desarrollo territorial y desincentivando la descentralización en el departamento. El saneamiento limítrofe reducirá la conflictividad social,

y también beneficiará la promoción de proyectos y programas enfocados en el bienestar de la población.

La medida busca promover el establecimiento de una Agencia Regional de Desarrollo (ARD) Amazonas, apoyar el desarrollo en los municipios de frontera, así como lograr el saneamiento de la demarcación territorial con San Martín a través de intervenciones sectoriales con los actores involucrados para tal fin. Se espera impulsar una gestión articulada entre las entidades del sector público y privado para lograr un mayor impacto

en las intervenciones que se realicen para promover el desarrollo del departamento.

- Entidades responsables: GOREA - Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

- Entidades colaboradoras: Municipalidades.
- Indicadores de desempeño: número de proyectos implementados sobre la base de acuerdos públicos-privados (meta 2026: 5, meta 2028: 10, meta 2030: 15).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
ARD Amazonas, conformada.	ARD Amazonas en funcionamiento	
Intervenciones sectoriales en los 3 distritos de frontera —Imaza (provincia de Bagua) y El Cenepa y Río Santiago (provincia de Condorcanqui)— diseñadas.	Intervenciones sectoriales en los 3 distritos de frontera —Imaza (provincia de Bagua) y El Cenepa y Río Santiago (provincia de Condorcanqui)— ejecutadas.	
Al menos 50 % de la colindancia interdepartamental entre San Martín y Amazonas saneada.	Al menos 75 % de la colindancia interdepartamental entre San Martín y Amazonas saneada.	Colindancia interdepartamental entre San Martín y Amazonas saneada.

MEDIDA DE POLÍTICA 8.6. IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL

En Amazonas se evidencia un limitado avance en la meritocracia del servicio público y en el tránsito hacia una estructura de recursos humanos vinculado con el marco normativo del Régimen del Servicio Civil, lo cual influye negativamente en la calidad de los servicios públicos, la planificación, diseño y continuidad de las políticas en el departamento.

La medida busca apoyar al GOREA para que algunas unidades ejecutoras cuenten con la documentación completa

necesaria para iniciar el tránsito al Régimen del Servicio Civil, a fin de mejorar la gestión del Gobierno regional.

- Entidades responsables: GOREA - Oficina de Recursos Humanos (ORRH).
- Entidad colaboradora: Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de servidores civiles en unidades ejecutoras del GOREA que se encuentran bajo el Régimen del Servicio Civil (meta 2026: 0 %; meta 2028: 0 %; meta 2030: 17 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Proyecto de diseño de cuadros de puestos de la sede central del GOREA bajo SERVIR, aprobado (dic. 2025).	Sede central del GOREA con documentación completa para iniciar el tránsito al régimen del Servicio Civil.	Al menos 3 unidades ejecutoras del GOREA con documentación completa para iniciar el tránsito al régimen del Servicio Civil.

OP 9

PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

MEDIDA DE POLÍTICA 9.1. ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En Amazonas una de las limitaciones es la falta de infraestructura para el manejo adecuado de residuos sólidos, lo que dificulta la adopción de prácticas sostenibles en su gestión por parte de la ciudadanía. En 2022, el 29,5 % de los residuos sólidos urbanos generados en el departamento fueron recogidos periódicamente y dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios. A nivel de provincias, Bagua alcanzó un 84,83 %, Luya un 53,12 %, Bongará un 43,38 % y Chachapoyas un 14,72 %. En las provincias de Condorcanqui, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, el porcentaje fue 0 %. En cuanto a la valorización de los residuos sólidos que realizan los municipios, en el 2023 se identificó lo siguiente:

AMAZONAS: NÚMERO DE MUNICIPIOS Y VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES VALORIZADOS, 2023					
Provincias	Número de municipios		Volumen (t)		
	R. orgánicos	R. orgánicos	R. orgánicos	R. orgánicos	Total
Bagua	1	1	140	122	262
Bongará	3	0	34	0	34
Chachapoyas	4	1	799	35	834
Condorcanqui	1	0	91	0	91
Luya	2	0	69	4	73
R. de Mendoza	2	0	69	0	69
Utcubamba	1	1	96	224	319
Total	14	3	1298	385	1683

Se destaca la valorización que realiza el municipio de Chachapoyas en un importante volumen de residuos orgánicos. La medida consiste en promover la gestión integral de residuos sólidos (recolección, transporte, valorización y disposición final) en las provincias de Amazonas, contando con infraestructuras autorizadas e intervenciones en zonas priorizadas, y con ello mejorar la calidad ambiental en el departamento.

- Entidades responsables: Municipalidades.
- Entidad colaboradoras: MINAM, MVCS y GOREA.
- Indicadores de desempeño: % de residuos sólidos municipales valorizados (meta 2026: 5 %, meta 2028: 15 % meta 2030: 25 %).



HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Estrategia que identifique y priorice potenciales áreas de ubicación de infraestructura para la gestión de residuos sólidos en provincias priorizadas, aprobada.	Al menos 4 proyectos para la gestión integral de residuos sólidos municipales implementados (Utcubamba, Chachapoyas, Condorcanqui y Bagua).	Al menos 3 proyectos adicionales para la gestión integral de residuos sólidos municipales implementados (3 provincias adicionales).

MEDIDA DE POLÍTICA 9.2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Las cuencas son fundamentales para el equilibrio ambiental y desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos que benefician a la sociedad. Además, cumplen funciones como el suministro de agua dulce, hábitat y biodiversidad, regulación del clima, control de inundaciones y sequías, filtración y purificación del agua, soporte cultural y recreativo, generación de energía hidroeléctrica y transporte, entre otros.

En Amazonas se identifican once ecosistemas que ofrecen oportunidades de desarrollo mediante su conservación o aprovechamiento sostenible. Asimismo, posee ecosistemas que se encuentran integrados a la lista de ecosistemas frágiles, entornos naturales que son particularmente susceptibles a los cambios y perturbaciones debido a intervenciones humanas, cambios climáticos o eventos naturales . Recientemente, la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas, Chachapoyas-EMUSAP S. A. ha elaborado estudios para el diseño de mecanismos

de retribución de servicios ecosistémicos hídricos. Se identificaron servicios ecosistémicos en regulación hídrica y de control de sedimentos .

La medida consiste en la ejecución de proyectos de inversión en provincias seleccionadas para realizar la tipología de ecosistemas, especies y usos de la biodiversidad con aportes a la regulación hídrica, conservación y uso sostenible de los ecosistemas. Además, se ejecutarán proyectos de reforestación y rehabilitación para la conservación de ecosistemas forestales. Con estas acciones se promoverá la sostenibilidad ambiental en el departamento.

- Entidades responsables: GOREA y ARA.
- Entidad colaboradora: MINAM.
- Indicadores de desempeño: Número de hectáreas de superficie recuperadas en los ecosistemas degradados (meta 2026: 0, meta 2028: 100, meta 2030: 500); superficie reforestada acumulada (hectáreas) (meta 2026: 1600 ha, meta 2028: 2600, meta 2030: 3600).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
	Al menos 1 proyecto de inversión en la tipología de ecosistemas, especies y usos de la biodiversidad con aportes a la regulación hídrica culminado en las provincias Luya y Chachapoyas.	Al menos 5 proyectos de inversión en la tipología de ecosistemas, especies y usos de la biodiversidad con aportes a la regulación hídrica culminados.
Estrategia integral para restauración y conservación de ecosistemas forestales (Chachapoyas, Luya, Bongará y Rodríguez de Mendoza).	Al menos 1 proyecto de reforestación o rehabilitación para la conservación de ecosistemas forestales culminado en 2 provincias.	Al menos 1 proyecto adicional de reforestación o rehabilitación para la conservación de ecosistemas forestales culminado en 2 provincias adicionales.
Proyecto integral de control y vigilancia (deforestación). Unidades de monitoreo satelital por provincias (infraestructura y equipamiento) aprobadas.	Al menos 2 puestos de control estratégicos (Balsas -Chachapoyas-y Corral Quemado-Utcubamba) en funcionamiento.	Al menos 1 puesto de control estratégico adicional (Condorcanqui) en funcionamiento.



MEDIDA DE POLÍTICA 9.3. MECANISMOS PARA LA TRANSICIÓN DE MYPE Y ORGANIZACIONES HACIA MODELOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

En Amazonas existen limitadas prácticas que promueven la economía circular, enfocadas en la optimización y el aprovechamiento sostenible de los recursos de las cadenas de valor. La ONG internacional CODESPA viene ejecutando el proyecto “Promoviendo ecosistemas de emprendimiento y economía circular en Amazonas (Condorcanqui, Bagua, Utcubamba) y Cajamarca (San Ignacio, Jaén y Cutervo) – Perú, que favorezcan el empleo de personas vulnerables”, con el objetivo de promover el ecosistema de emprendimiento e innovación que fomente iniciativas orientadas al aprovechamiento de residuos y la producción más limpia en cadenas de valor priorizadas (café, cacao y plátano).

La medida de política consiste en la promoción y ejecución de proyectos que incorporen componentes de economía circular, mediante el despliegue de servicios especializados en materia de economía circular orientados hacia las MYPE y organizaciones. Esto permitirá fomentar la sostenibilidad de los recursos del departamento.

- Entidades responsables: GOREA y DIREPRO.
- Entidades colaboradoras: MINAM, PRODUCE y MINCETUR.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de MYPE y organizaciones que implementan acciones o modelos de negocio circulares (meta 2026: 5 %, meta 2028: 18 %, meta 2030: 20 %).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2028	Hasta Jul-2030
Incubadora y servicios asociados en economía circular para MYPE y organizaciones en funcionamiento.	Primera generación de MYPE capacitadas y con proyectos de economía circular implementados.	Programa para canalizar alternativas de financiamiento a proyectos de economía circular, en funcionamiento.
	Segunda generación de MYPE con proyectos de economía circular implementados (julio de 2029).	Tercera generación de MYPE con proyectos de economía circular implementados.
	2 proyectos de desarrollo económico/ productivo con componentes de economía circular implementados.	4 proyectos de desarrollo económico/ productivo con componentes de economía circular implementados.



Lista de Referencias

- **Banco Central de Reserva del Perú. Sucursal Piura. (2023).** Caracterización del departamento de Amazonas. Autopublicación. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/amazonas-caracterizacion.pdf>
- **Banco Mundial. (2020).** Doing Business en el Perú 2020. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 12 ciudades peruanas con otras 189 economías. Doing Business Subnacional. <https://subnational.doingbusiness.org/es/reports/subnational-reports/peru>
- **CENTRUM-PUCP. (2023).** Resultados del Índice de Competitividad Regional del Perú (ICRP). Autopublicación. <https://centrumthink.pucp.edu.pe/indices/resultados-del-indice-de-competitividad-regional-del-peru-2023/>
- **CEPLAN. (2022).** Evolución multidimensional de la competitividad regional (2016–2022). Autopublicación. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5182771-evolucion-multidimensional-de-la-competitividad-regional-2016-2022>
- **COMEXPERÚ. (2024).** Desempeño del mercado laboral peruano en 2023. Autopublicación. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reportes-laboral-009.pdf>
- **COMEXPERÚ. (2021).** Desempeño y competitividad turística en el Perú. Resultados 2021. Autopublicación. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reportes-turismo-007.pdf>
- **CONCYTEC. (2016).** I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016. Autopublicación. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf
- **Consejo Privado de Competitividad. (2024).** Índice regional de gestión pública 2024. Autopublicación. <https://www.compitempe.pe/publicacion/indice-regional-de-gestion-publica-irgp-3t2024/>
- **Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas (EMUSAP Chachapoyas). (2024).** Actualización del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos hídricos. Autopublicación. <https://www.emusap.com.pe/contenido/resoluciones-resoluciones-2024/resol-044-2024-gg.pdf>
- **GOREA. (2024a).** Plan Operativo Institucional Multianual 2025–2027. CEPLAN-GOREA. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6354406/5578471-poi-gore-amazonas-2025-2027.pdf?v=1715810186>
- **GOREA. (2024b).** Plan Regional de Acuicultura de la Región Amazonas 2024–2033 (PRA Amazonas).
- **GOREA. (2024c).** Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial. Fase 1: Conocimiento integral de la realidad – Preliminar. Autopublicación.
- **GOREA. (2023a).** Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del GOREA 2023. <https://www.gob.pe/institucion/regional-amazonas/informes-publicaciones/2821431-plan-anual-de-evaluacion-y-fiscalizacion-ambiental-planefa-2023>
- **GOREA. (2023b).** Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE) Amazonas. Autopublicación. <https://www.gob.pe/institucion/proamazonas/informes-publicaciones/3210958-estrategia-regional-de-desarrollo-rural-bajo-en-emisiones-erdrbe>
- **GOREA. (2023c).** Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2025. Ampliado a 2026. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5078332/PEI%202022-2026%20Ampliado%20-%20GOREA.pdf?v=1693836951>
- **GOREA. (2023d).** Ordenanza Regional N.º 005-2023-GRA/CR (12 de diciembre de 2023), que declara de interés la elaboración del Plan Regional de Competitividad y Productividad de Amazonas 2030.
- **GOREA. (2022).** Plan Regional de Saneamiento – PRS 2022–2026. <https://www.gob.pe/institucion/regional-amazonas/informes-publicaciones/3691217-plan-regional-de-saneamiento-amazonas-2021-2025>
- **GOREA. (2021).** Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Amazonas al 2021. Ampliado al 2027. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4294808/PDRC%20%20Ampliado%20al%202027.pdf?v=1679351012>
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024a).** Registro Nacional de Municipalidades.
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024b).** Perú: Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional y en 26 ciudades. Autopublicación. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6780457/5874417-peru-comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-26-ciudades-segundo-trimestre-2024.pdf?v=1723733957>
- **Instituto Peruano de Economía (IPE). (2024).** Índice de competitividad regional 2024. IPE-INCORE. <https://ipe.org.pe/indice-de-competitividad-regional-incore-2024/>
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (2024).** Informe Perú Oferta y Demanda de Establecimientos de Hospedaje – Año 2023. Autopublicación. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/5671698-informe-peru-oferta-y-demanda-de-establecimientos-de-hospedaje-ano-2023>
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (2023).** Reporte de Comercio Regional Anual 2023. Autopublicación. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6653719/5784009-rcr-amazonas_anual-2023.pdf?v=1721137634
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (2020).** Plan Estratégico Regional de Turismo Amazonas 2020–2029. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1242794/PERTUR-Amazonas.pdf?v=1597789363>
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (s. f.).** Plan Regional Exportador Amazonas.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2023).** Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Amazonas. <https://sdv.midis.gob.pe/redinforma/upload/regional/amazonas.pdf>
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024, 26 de octubre).** Decreto Supremo N.º 203-2024-EF, que aprueba la actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024–2030. El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7137750/6127488-ds203_2024ef.pdf?v=1730119653
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024).** Seguimiento de la ejecución presupuestal (Consulta amigable).
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y ProInversión. (2022).** Amazonía invierte 2022. Cartera de proyectos de la Amazonía.
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2019, 28 de julio).** Decreto Supremo N.º 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad. El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/348760/DS237_2019EF.pdf?v=1564703245
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2018, 31 de diciembre).** Decreto Supremo N.º 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264500/DS345_2018EF.pdf?v=1546471520
- **Ministerio del Ambiente (MINAM). (s. f.-a).** Sistema de información para la gestión de residuos sólidos (SIGERSOL).
- **Ministerio del Ambiente (MINAM). (s. f.-b).** Sistema Nacional de Información Ambiental.
- **Ministerio de la Producción (PRODUCE). (s. f.-a).** Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). Tablero BI Tejido empresarial en el Perú a nivel provincial.
- **Ministerio de la Producción (PRODUCE). (s. f.-b).** Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). Tablero BI Facturables Negociables.
- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2022).** Informe anual del empleo 2022. Autopublicación. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5398388/4970054-informe-anual-del-empleo-2022.pdf?v=1699561954>
- **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (s. f.).** Viceministerio de Gobernanza Territorial. Información territorial del departamento de Amazonas.
- **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (2023a).** Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y de pensiones (diciembre 2023). Autopublicación. <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2023/Diciembre/CIIIF-0001-di2023.PDF>
- **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (2022b).** Encuesta de medición de capacidades financieras Perú 2022. Autopublicación. <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1263?title=Encuesta%20Nacional%20de%20Capacidades%20Financieras%202022>
- **Universidad del Pacífico. (2024).** Diagnóstico preliminar e identificación de actores relevantes para el Plan Regional de Competitividad y Productividad en las regiones Amazonas y Piura. Autopublicación.

Acrónimos

ACP: Área de conservación privada	DREM: Dirección Regional de Energía y Minas	MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	PYMES: Pequeña y mediana empresa
AEO: Agentes económicos organizados	DRTPE: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	MINEDU: Ministerio de Educación	Red CITE: Red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
AGROBANCO: Banco Agropecuario	EJE: Expediente judicial electrónico	MINEM: Ministerio de Energía y Minas	RENAMU: Registro Nacional de Municipalidades
AGROIDEAS: Programa de Compensaciones para la Competitividad	ENDES: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar	MINSAL: Ministerio de Salud	REINFO: Registro Integral de Formalización Minera
ARA: Autoridad regional ambiental	ESCALE: Estadísticas de la Calidad Educativa	MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa	RER: Redes educativas rurales
ARD: Agencia Regional de Desarrollo	ETS: Enfermedades de transmisión sexual	MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones	RIS: Redes integradas de salud
APP: Asociación público-privada	FIFPPA: Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario	MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	RMV: Remuneración mínima vital
BCRP: Banco Central de Reserva del Perú	GOREA: Gobierno Regional de Amazonas	MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	RPE: Ruta productiva exportadora
CCA: Cámara de Comercio de Amazonas	GOLO: Gobiernos locales	MYPE: Micro y pequeña empresa	SAT: Sistema de Alerta Temprana
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	GRD: Gestión del riesgo de desastres	NTP: Normas técnicas peruanas	SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
CETPRO: Centro de Educación Técnico-Productivo	GRDE: Gerencia Regional de Desarrollo Económico	OEC: Organismos de evaluación de la conformidad	SCR: Sistema Catastral Rural
CIC: Certificados de información catastral	HISMINSAL: Sistema de Información para Salud Asistencial del Ministerio de Salud	OP: Objetivos prioritarios	SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria
CITE UTCUBAMBA: Centro de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo de Utcubamba	I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación	Oxl: Obras por impuestos	SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
CCL: Certificación de competencia laboral	II. EE.: Instituciones educativas	PAT: Plan de Acondicionamiento Territorial	SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
CENTRUM-PUCP: Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú	IIGB: Instituto de Investigación de Ganadería y Biotecnología	PCM: Presidencia del Consejo de Ministros	SERVIR: Autoridad Nacional del Servicio Civil
CNCF: Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	INACAL: Instituto Nacional de Calidad	PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado	SGP: Secretaría de Gestión Pública
COMEXPERÚ: Sociedad de Comercio Exterior del Perú	INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	PDU: Plan de Desarrollo Urbano	SIEN: Sistema de Información del Estado Nutricional
CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	INDES-CES: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva	PERX: Plan Regional de Exportación	SIGERSOL: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos
CORPAC: Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial	INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática	PERTUR: Plan Estratégico Regional de Turismo	SIMPLE: Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas
CTI: Ciencia, tecnología e innovación	INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria	PGA: Plataforma de Gestión Agroclimática	SINAC: Sistema Nacional de Carreteras
CUI: Código único de inversiones	INVIERTE.PE: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	PGRD: Plataforma de Gestión de Riesgos de Desastres	SRTM: Sistema de Recaudación Tributaria Municipal
CRED: Control de crecimiento y desarrollo	IPE: Instituto Peruano de Economía	PMO: Oficina de Gestión de Proyectos	ST CNCF: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización
DER: Proyecto "Dinamización del Ecosistema de Innovación de Amazonas"	IPRESS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	PNAS: Primer nivel de atención en salud	ST CRCP: Secretaría Técnica del Consejo Regional de Competitividad y Productividad
DEVIDA: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	ITP: Instituto Tecnológico de la Producción	PNCP: Plan Nacional de Competitividad y Productividad	SUNAFIL: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
DIGESPARC: Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural	ITSE: Inspección técnica de seguridad en edificaciones	PRCP: Plan Regional de Competitividad y Productividad	SUNARP: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
DIREPRO: Dirección Regional de Producción	LWR: Lutheran World Relief	PRI: Predios rurales individuales	TIC: Tecnologías de la información y la comunicación
DIRETUR: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	MAC: Centros de Mejor Atención al Ciudadano	PROAMAZONAS: Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Amazonas	UGEL: Unidades de Gestión Educativa Local
DIRESA: Dirección Regional de Salud	MEF: Ministerio de Economía y Finanzas	PROCOMPITE: Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva	UNTRM: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
DISEL: Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral	MERESE: Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	PRODUCE: Ministerio de la Producción	VPH: Virus del papiloma humano
DRAA: Dirección Regional de Agricultura de Amazonas	MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	PROINNOVATE: Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación	ZEE: Zonificación ecológica y económica
DRE: Dirección Regional de Educación	MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PROINVERSIÓN: Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
	MINAM: Ministerio del Ambiente	PROMPERÚ: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	
		PRONATEL: Programa Nacional de Telecomunicaciones	



GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS



CONSEJO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Perú
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

